

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

SAN FELIU DE GUIXOLS

Edicto

Don Fernando Baró Berganza, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa y Ayudante Militar de Marina del distrito de San Feliu de Guixols y Juez Instructor del expediente de hallazgo de una embarcación deportiva,

Hago saber: Que por orden de la superior autoridad se instruye en este Juzgado el expediente de hallazgo de una embarcación deportiva, de aluminio, de color gris y rojo, nombrada «Italmarine», folio 370-1.838, de 150 metros de eslora, con motor fuera borda, marca «Evinrude», número B.003901, de 7,5 HP., la cual se encuentra depositada en los locales de esta Ayudantía Militar de Marina.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48, capítulo 3.º de la Ley reguladora de Auxilios, salvamento, remolques, hallazgos y extracciones marítimas, a fin de que quien se considere interesado en dicho hallazgo pueda alegar lo que convenga a derecho, durante el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto.

San Feliu de Guixols, 19 de abril de 1982. 7.317-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Edicto

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1982 por el buque «Submarina Cuatro», de la matrícula de Gijón, folio 325, al «Submarina Dos», de la matrícula de Sevilla, folio 1.015.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 29 de marzo de 1982. El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—7.143-E.

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 28 de marzo de 1982 por el buque «Urdaiain», de la matrícula de Vigo, folio 7198 al «Revellin», de la matrícula de Ceuta, folio 1571.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 6 de abril de 1982.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—7.144-E.

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de abril de 1982 por el buque «Costa del Sol», de la matrícula de Vivero, folio 2758, al «Lobo», de la matrícula de Vigo, folio 8493.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 19 de abril de 1982.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—7.315-E.

MÁLAGA

Edicto

Don Enrique A. Yaguez Jiménez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de marzo de 1982 por el buque «Bautista y Vicenta», de la matrícula de Alicante, folio 1578, al pesquero «Rosario Campos», folio 2833, de la matrícula de Málaga.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 19 de abril de 1982.—7.162-E.

Don Enrique A. Yaguez Jiménez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de marzo de 1982 por el buque «Hermanos Barranco», de la matrícula de Almería, folio 1901, al pesquero «Yolanda», folio 1875, de la matrícula de Valencia.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 22 de abril de 1982.—7.329-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Abogacías del Estado

BARCELONA

Edicto

En el expediente gubernativo que por orden del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda instruye contra don Juan Salva Bartrolí, Administrador de la Administración de Lotería número 29, de Barcelona, al objeto de depurar las responsabilidades que, en su caso, hubiere podido incurrir en el ejercicio de su cargo de Administrador de Loterías, con fecha de hoy he dictado providencia formulándole el siguiente:

Pliego de cargos

Cargo único.—Haber sido comprobado que con fecha no determinada y como mínimo la del 22 de diciembre de 1980, don Juan Salva Bartrolí, Administrador de la Administración de Loterías número 29, de Barcelona, se ausentó del lugar de su residencia, sito en Barcelona, habiendo abandonado la Administración de Loterías de la que era Administrador titular, sin que hasta el día de la fecha en que se formula este pliego de cargos se haya reincorporado a ejercer sus funciones de Administrador de Loterías.

Y hallándose el expedientado ausente de su domicilio legal, se le hace saber, mediante este edicto, que se le concede el plazo de ocho días hábiles para que conteste el pliego de cargos, pudiendo proponer las pruebas que estime más oportunas y que en tal plazo se le concede vista del expediente, significándole, caso de no realizarlo, continuará la tramitación del expediente y le podrán parar los perjuicios que en derecho hubiere lugar; y finalmente se significa al susodicho expedientado que la contestación al mencionado pliego de cargos deberá ser dirigido al despacho oficial del Abogado del Estado-Juez Instructor, sito en Barcelona, edificio de la Delegación de Hacienda, vía Layetana 8 bis (distrito postal 3),

pudiendo utilizar cualquiera de los medios prevenidos en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Barcelona, 28 de abril de 1982.—El Abogado del Estado-Juez Instructor, Mario Pagés Martínez.—7.508-E.

Tribunales de Contrabando

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Nicolás Fernández Martínez, cuyo último domicilio conocido era en La Llagosta (Barcelona), plaza de las Cortes Catalanas, 3, 5.º, 4.ª, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 17 de febrero de 1982, al conocer del expediente número 685/1981, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 8, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Manuel Nicolás Fernández Martínez.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: atenuante 3, artículo 17 de la Ley.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Manuel Nicolás Fernández Martínez: 15.306 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género intervenido y su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones económico-administrativas, del 28 de noviembre de 1959.

Barcelona, 6 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.167-E.

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Tella Nomdedeu, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 14 de abril de 1982, al conocer del expediente número 220/1982, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en los casos 3 y 4 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de boletos de rifa.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Pedro Tella Nomdedeu.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: Agravante 7 del artículo 18.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Pedro Tella Nomdedeu, 34.710 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado superior.

5.º Comiso de los géneros aprehendidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 28 de noviembre de 1959.

Barcelona, 6 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.183-E.

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Jaén Oreña, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 14 de abril de 1982, al conocer del expediente número 281/82, acordó el siguiente fallo.

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en los casos 2 a 4 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de tabaco.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Rafael Jaén Oreña.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3 el artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Rafael Jaén Oreña, 17.442 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género intervenido y su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 28 de noviembre de 1959.

Barcelona, 6 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.184-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jaime Peyró Marcén, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, rambla de San Pablo, número 1, 4.º, 1.ª, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 14 de abril de 1982, al conocer del expediente número 353/1982, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en los casos 2 a 4 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de tabaco.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Jaime Peyró Marcén.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Jaime Peyró Marcén, 62.550 pesetas.

5.º Comiso del género intervenido y su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 28 de noviembre de 1959.

Barcelona, 6 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.185-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ana María Blanco Carrasco, cuyo último domicilio conocido era en Berga, calle Santa Magdalena, número 17, 1.º, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 19 de febrero de 1982, al conocer del expediente número 869/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en los casos 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Ana María Blanco Carrasco.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: atenuante 3 el artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Ana María Blanco Carrasco, 7.500 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-

puesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 6 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.186-E.

Desconociéndose el actual paradero de Enrique Delgado Prieto, cuyo último domicilio conocido era en La Llagosta (Barcelona), calle Brutau, número 11, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 17 de febrero de 1982, al conocer del expediente número 600/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Enrique Delgado Prieto.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: Atenuante 3 del artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Enrique Delgado Prieto, 2.000 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género aprehendido y su aplicación reglamentaria.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 6 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.187-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Roig Roura, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Simón Olier, número 2, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 14 de abril de 1982, al conocer del expediente número 287/82, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en los casos 2 a 4 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de tabaco.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Roig Roura.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: agravante 10 del artículo 18.

4.º Imponerle la multa siguiente: A José Roig Roura, 45.712 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado superior.

5.º Comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

7.º Afectar la bicicleta marca «Gran Luxe» de su propiedad, al pago de la multa impuesta.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 6 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.188-E.

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Harald Bartol, cuyo último domicilio conocido era en Salzburg, 5204, Mondseestrasse, 2, Austria, inculcado en el expediente número 357/82, instruido por descubrimiento motor 250 centímetros cúbicos, mercancía valorada en 728.280 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 11 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.579-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Castaño Castaño y a Gabriel García García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Nueva sin número La Garriga, y calle travesía Ferrán, 5, La Garriga (Barcelona), respectivamente, inculcados en el expediente número 838/81, instruido por aprehensión de máquina recreativa «Bally C», mercancía valorada en 100.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 7 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-

sión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 12 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.578-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario o usuario del automóvil marca «Volks-wagen», sin placas de matrícula, al parecer, abandonado en un solar junto a la Guardia Urbana de Calella (Barcelona), afecto al expediente número 533/82, instruido por aprehensión del citado automóvil, mercancía valorada en 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 17 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.572-E.

GRANADA

Edicto

Desconociéndose los nombres y domicilios de las personas que puedan ser propietarias o usuarias del automóvil marca «Opel», modelo «Kadett-L», de matrícula italiana AL-184481, con número de bastidor en placa adherida 370864453, por el presente se les hace saber que este Tribunal, en Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, ha dictado en el expediente 28/82, al que se encuentra afecto dicho vehículo, el siguiente fallo:

1. Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 1 del artículo 13 de la vigente Ley, sin que sea conocido su autor.

2. Declarar el comiso del automóvil aprehendido y darle la aplicación reglamentaria.

3. Declarar el derecho de la Fuerza aprehensora a la percepción del premio correspondiente.

Lo que se les notifica, advirtiéndoles de su derecho a interponer recurso de alzada ante la Sala de Contrabando del Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 21 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.318-E.

GUIPUZCOA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil «Peugeot-104»,

número de bastidor A01-5028003, de nacionalidad alemana, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 20 de abril de 1982, al conocer del expediente número 120/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el número 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresión.

2.º Declarar no es posible determinar la persona responsable de la misma, por lo que se declara bien hecha la aprehensión.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Decretar el comiso del vehículo intervenido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 29 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.919-E.

JAEN

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Fernando Arangure de Milicua, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 28 de enero de 1982, al conocer del expediente número 84/81 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 8, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con el número 1 del artículo 9 de la citada Ley.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Fernando Arangure de Milicua, Pablo Vidal Calderón y a Víctor Manuel Fernández Gancedo.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes:

A Fernando Arangure de Milicua, 43.044 pesetas.

A Pablo Vidal Calderón, 43.044 pesetas.

A Víctor Manuel Fernández Gancedo, 43.044 pesetas.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido y depositado en la Delegación Provincial de Sanidad de Jaén.

6.º Declarar la devolución del vehículo turismo «Seat-127», con matrícula M-3913-DU, a su titular al no tener relación con los hechos.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la

fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Jaén, 20 de abril de 1982.—El Secretario de Hacienda, Presidente.—7.327-E.

MADRID

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Gómez Ridauvets; Gregorio Alcaide Velasco, y R. L. de la Embajada de Italia, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 14 de abril de 1982, al conocer del expediente número 64/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de dos cuadros, valorados en 300.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Manuel Gómez Ridauvets y Gregorio Alcaide Velasco; absolviendo de toda responsabilidad al resto de los encartados.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle las multas siguientes: A Manuel Gómez Ridauvets, 700.500 pesetas; a Gregorio Alcaide, 700.500 pesetas. Total, 1.401.000 pesetas, equivalente al 467 por 100 del valor de los cuadros.

5.º Disponer la devolución definitiva de los cuadros a su legal propietario.

6.º Aplicar de oficio los beneficios del indulto del Real Decreto 388/1977, de 14 de marzo.

7.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.063-E.

Notificación de interposición de recurso

Desconociéndose el paradero de don Armenio Coutinho de Castro, don Ignacio Gonzalo de Silva Matos y doña Juliana María Martín Rodríguez-Diogo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Cáceres, 3, de Fuenlabrada (Madrid), el primero, y Portugal, los dos últimos, por medio del presente edicto, se les hace saber, lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por

don Alvaro Antonio Rodríguez, contra el fallo dictado por este Tribunal, en su sesión de fecha 11 de noviembre pasado, al conocer del expediente número 20/81, por aprehensión de papel timbrado, se comunica a ustedes como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante un plazo de quince días para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.785-E.

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de don Pedro Muñoz Conde, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Pleno en su sesión de 21 de abril de 1982, al conocer del expediente número 201/81, instruido por aprehensión de tabaco legal, en furgoneta M-8412-AG, por valor de 599.900 pesetas, ha acordado en cuanto al encartado anteriormente mencionado se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.421-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Blanco, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Este Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en pleno y en su sesión de 28 de abril de 1982, al conocer del expediente número 317/81, instruido por aprehensión de drogas, valoradas en pesetas 212.500, ha acordado en cuanto al encartado anteriormente mencionado se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción, al haberse declarado cometida la infracción, sin reo conocido.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.946-E.

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Marcial Anselmo Zugasti Semperena; don Crescencio Alvaro Sanantolín; don Manuel Trigo Mondria; Don Aurelio Munilla Puente, y don Ignacio Alzugaray Marqués, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Miguel Alducin, 28, Rentería (Guipúzcoa), calle Bretón de los Herreros, 28, 3.º izquierda, Madrid, calle Sagasta, 3, 2.º interior derecha, Madrid, calle Santa María de la Cabeza, 68, 9.º A, Madrid y grupo Zelay-Taidea, barrio Alcibar, Oyazun (Guipúzcoa), inculcados en el expediente número 449/79, instruido por aprehensión de automóviles, mercancía valorada en

150.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 16 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.593-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don José Conde Hidalgo; doña Ana María Saiz Balsa; don Manuel Arellano Ruiz; don Francisco Expósito Gómez; don Ramiro Villanueva Filgueira, y don Miguel Merchán López, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Aguila Fuente, 107, Madrid; Edificio Balmoral, apartamento 51, Marbella, Málaga; glorieta Marqués de Vadillo, número 3, Madrid; calle Gallur, número 118, Madrid; Urbanización Punta Doncella, bungalow 3, Estepona (Málaga), y avenida Generalísimo, número 118, Estepona (Málaga), inculcados en el expediente número 262/80, instruido por aprehensión de vehículo marca «Volkswagen», mercancía valorada en 200.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 16 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistido o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.592-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Martínez Patricia Mallet, Nathalie Morel y Philippe Burgert, de nacionalidad francesa, cuyos últimos domicilios conocidos eran en desconocidos, inculcados en el expediente número 23/82, instruido por aprehensión de prendas de vestir, mercancía valorada en 133.550 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este

Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de junio de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.603-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don José Hipólito Orellana Mancilla, cuyo último domicilio es desconocido, inculcado en el expediente número 57/82, instruido por aprehensión de cocaína, mercancía valorada en 45.600.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.604-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Karel Arthur Frye y R. L. de Power House, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Peña Pintada, número 3, Madrid, y plaza de Arteijo, número 14, local comercial, planta baja, Madrid, inculcados en el expediente número 58/82, instruido por aprehensión de diversas mercancías, valoradas en 54.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sanciona-

dor, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.605-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Jacinto Camacho Cuesta y don Jesús Viana López, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Particular, A, 10, Pozo del Tío Raimundo, Madrid y calle Bélmez, bloque 234, número 17, Madrid, inculcados en el expediente número 37/82, instruido por aprehensión de puros, café y tabaco, mercancía valorada en 29.504 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 15 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.615-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Essabih Eddafali, cuyo último domicilio conocido era desconocido, inculcado en el expediente número 51/82, instruido por aprehensión de diversa mercancía, valorada en 48.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 15 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.614-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Marcial Anselmo Zugasti Semperena; don Crescencio Alvaro Sanantolin; don Antonio Romero Jiménez, y R. L. «Mudanzas A. M. Romero», cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Miguel Alducín, número 28,

Rentería (Guipúzcoa): calle Bretón de los Herreros, número 28, izquierda, Madrid; calle José Luis de Arrese, número 21, 4.º A, Madrid, y calle Marqués de Cerebera, número 10, Madrid, inculcados en el expediente número 452/79, instruido por aprehensión de automóvil marca «Citroën» mercancía valorada en 40.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 15 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.613-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Marcial Anselmo Zugasti Semperena; don Crescencio Alvaro San Antolín; don Manuel Olaizola Anza; don Jaime Paniagua de Tomás y R. L. de «Auto Expreso», cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Miguel Alducin, 28, Rentería (Guipúzcoa); calle Bretón de los Herreros, 28, 3.º izquierda, Madrid; avenida Zumalacárregui Iru, 3, 1.º B (Guipúzcoa); calle Alcázar de Toledo, número 21, Alcobendas (Madrid), y oficinas de la Primera Zona Secretaría General estación ferrocarril Chamartín, Madrid, inculcados en el expediente número 462/79, instruido por aprehensión de automóvil marca «Vauxhall», mercancía valorada en 35.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 15 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.612-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Antonio Rodríguez Fernández; don Peter Walls, y Coronel don John Roberts, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Hermosilla, número 103, 3.º derecha, Madrid; ca-

lle Desconocida, y Magistrado-Juez 401 st TFW/Legal Office. Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid), inculcados en el expediente número 311/81, instruido por aprehensión de un televisor marca «Sanyo», mercancía valorada en 40.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 15 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.611-E.

ORENSE

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Abilio José Rodríguez Martins, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 28 de abril de 1982, al conocer del expediente número 73/82, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 1, artículo 13, de la Ley de Contrabando.
- 2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Abilio José Rodríguez Martins.
- 3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.
- 4.º Imponerle la multa de 75.000 pesetas.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 29 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.815-E.

SANTANDER

Notificación

En cumplimiento de providencia dictada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando, en el expediente número 47/81, se ofrece en venta, por tercera vez, al Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, autoridades de Marina, Dirección General de la Guardia Civil, Juntas de Obras del Puerto y autoridades de

Sanidad Marítima, conforme determinan los preceptos primero y quinto de la Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de noviembre de 1955, una embarcación aprehendida y afecta al expediente antes citado, de las características siguientes:

«Buque de construcción alemana, de 1962, denominado «Goldia», de matrícula panameña, con una cubierta, una chimenea, de 42,63 metros de eslora, 7,5 metros de manga y 305 metros de puntal, dotado de cuatro motores marca «MWM Mannheim», de 6 cilindros, de 300 HP y una velocidad de 9/10 nudos.»

El inventario del material correspondiente a cubierta y derrota está a disposición de dichas autoridades en la Secretaría de este Tribunal.

El precio de adjudicación es de cuatro millones quinientas mil (4.500.000) pesetas.

Dicho buque se encuentra abarloado al buque «Guayarmina», en la dársena del puerto pesquero de esta ciudad.

El ofrecimiento se hace a las diversas autoridades en el orden de preferencia en que han sido mencionadas, y tendrá un plazo de validez de quince días, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, pasados los cuales se entenderá caducado.

La entrega de la embarcación, en su caso, se hará previo ingreso en la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Hacienda del precio de la adjudicación.

Santander, 22 de abril de 1982.—El Delegado de Hacienda, Presidente, José María Saiz Saiz.—7.581-E.

VALENCIA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Juan Chacón Moreno, cuyo último domicilio conocido era en Alcalá la Real (Jaén), calle La Real, 10-3.º B, se le hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 22 de abril de 1982,

- 1.º Declarar cometida infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 3, artículo 11, y número 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3.º
- 2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, Millán, Francisco Moreno Bermúdez, Francisco Pascual Rambla, Santiago Algarate Pirla, Manuel Tenas González, y en concepto de encubridor a Santiago M. Sendra Marco.
- 3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Sin atenuantes ni agravantes.
- 4.º Imponerle las multas siguientes:

A Gregorio García Millán, 1.040.505 pesetas.

A Francisco Moreno Bermúdez, 1.181.505 pesetas.

A Francisco Pascual Rambla, 1.040.505 pesetas.

A Santiago Algarate Pirla, 359.385 pesetas.

A Manuel Tenas González, 169.172 pesetas.

A Juan Chacón Moreno, 1.040.505 pesetas.

A Santiago M. Sendra Marco, 42.291 pesetas.

5.º Absolver de toda responsabilidad en esta jurisdicción a don Francisco García Millán y a don Miguel Serra Carrascoa.

6.º Decretar el comiso del género aprehendido.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación.

ficación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 22 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.455-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Ramón Zapata Hernández, cuyo último domicilio conocido era calle Luis Vives, 7, 5.º, Moncada (Valencia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 22 de abril de 1982, al conocer del expediente número 115/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 3 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3.º

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Jaime Caballero Tórtola y a Juan Ramón Zapata Hernández.

3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuantes del caso 3.º del artículo 17 de la Ley en ambos inculcados, sin agravantes en el señor Caballero Tórtola, y las agravantes del caso 10 del artículo 18 de la Ley en el señor Zapata Hernández.

4.º Imponerle las multas siguientes: A Jaime Caballero Tórtola, 3.428 pesetas; a Juan Ramón Zapata Hernández, 8.958 pesetas.

5.º Absolver de toda responsabilidad en esta Jurisdicción a don Alfredo Carrasosa Gil y a su padre como responsable subsidiario.

6.º Decretar el comiso del género aprehendido.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 24 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.588-E.

Edicto

Desconociéndose el actual paradero de los herederos de don Pablo Muñoz Muñoz, cuyo último domicilio conocido era en la avenida Neptuno, edificio «Semiramis» V-2-28.º, Daimuz (Valencia), se les hace

saber por el presente edicto que el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en su sesión de 7 de noviembre de 1980, al resolver el recurso 189/78 interpuesto por don Pablo Muñoz Muñoz contra el fallo dictado por este Provincial en el expediente 35/78, dictó el siguiente acuerdo:

«Desestimar el recurso interpuesto y modificar, no obstante, el fallo recurrido, en el sentido de declarar extinguido por fallecimiento la responsabilidad del recurrente, don Pablo Muñoz Muñoz, confirmando los restantes pronunciamientos del fallo, así como las multas impuestas a los dos sancionados no recurrentes, con la salvedad de dejar sin efecto la sanción subsidiaria de prisión por insolvencia, prevista en el pronunciamiento 4.º de dicho fallo y reconociendo el derecho a la devolución de las cantidades que hubiese ingresado el recurrente a favor de los herederos legítimos del mismo.»

Valencia, 24 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.587-E.

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Alejandro Angel Olías Salamanca, José Cosme Ferrer, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Engay, 7 y calle Almas, 33, respectivamente, ambas de Játiva (Valencia), se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 29 de abril de 1982, al conocer del expediente número 137/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3.º

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Alejandro Angel Olías Salamanca.

3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuantes del caso 3.º del artículo 17 de la Ley, sin agravantes.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Alejandro Angel Olías Salamanca, 3.400 pesetas de multa, más 500 pesetas en concepto de sustitutorio.

5.º Absolver de toda responsabilidad en esta Jurisdicción a José Cosme Ferrer y Manuel Olías Pareja.

6.º Decretar el comiso del género aprehendido.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores y descubridores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.989-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Puertos y Costas

Información pública de la construcción de un puerto deportivo y marina base o de invernada en Sotogrande, término municipal de San Roque (Cádiz), solicitado por «Puerto Sotogrande, S. A.»

En cumplimiento del artículo 11 de la Ley de Puertos Deportivos, de 26 de abril de 1969, se hace público para general conocimiento que «Puerto Sotogrande, Sociedad Anónima», ha solicitado la construcción de un puerto deportivo y marina base o de invernada, en el término municipal de San Roque (Cádiz), con arreglo al proyecto y su documento adicional presentados.

Dichos documentos se encuentran a disposición del público para su examen, en las horas hábiles, en la Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en la correspondiente Sección del Servicio de Gestión del Dominio Público de la Subdirección General de Ordenación y Programación (Nuevos Ministerios), y en las oficinas de la Jefatura de Puertos y Costas de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Cádiz, durante el plazo de un mes, contado a partir del día de publicación en la presente nota-anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso podrán presentarse en dichas oficinas, por los particulares o Entidades a quienes afecte la realización de las obras, los escritos de alegaciones que estimen oportunos en relación con las mismas.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—El Director general, Pascual María Pery Paredes. 7.615-C.

Direcciones Provinciales

ZARAGOZA

Ordenada por la Superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Mainar, con motivo de las obras de ensanche y mejora del firme, Carretera N-234 de Sagunto a Burgos, p. k. 220,6 al 218,0 y carretera N-330, de Alicante a Francia, por Zaragoza, punto kilométrico 80,2 al 89,6. Tramo: Daroca-Mainar. Provincia de Zaragoza (Clave: 1-Z-301), respecto a los que se considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación del artículo 12-1 de la Ley de Carreteras, esta Dirección provincial ha acordado someter a información pública la descripción de bienes afectados que figura en la relación anexa, al objeto de la declaración del trámite de urgencia en el expediente de expropiación forzosa y para que durante un plazo de quince días desde la publicación de esta nota-anuncio, puedan los interesados y cualquier persona aportar datos y formular alegaciones ante esta Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Gran Vía, número 3, Zaragoza) para rectificar posibles errores en la relación de bienes.

En el Ayuntamiento de Mainar figura un plano de las fincas objeto de expropiación.

Zaragoza, 2 de marzo de 1982.—El Director provincial, Fernando V. Zamora Chueca.—5.173-E.

Relación anexa

Número de finca	Término municipal	Propietario	Parcela	Polígono	Naturaleza	Superficie a expropiar — m ²
1	Mainar	Lorenzo Minguillón	27	9	C. S.	230
2	Mainar	Lorenzo Minguillón	140	2	C. S.	270
3	Mainar	Manuel Lapuente Minguillón	28	9	Era	250
4	Mainar	Félix Marzo	153a	4	Era	135
5	Mainar	Manuel Minguillón Molina	29	9	C. S.	280
6	Mainar	Miguel Marzo Sebastián	152a	4	Era	160
7	Mainar	Tomás Moreno	31a	9	Era	140
8	Mainar	Hilario Monge Fuertes	170	4	Era	55
9	Mainar	Miguel Marzo Sebastián	38	9	C. S.	133
10	Mainar	Andrés Usón	151	4	C. S.	50
11	Mainar	Simón Majarena	39a	9	Era	190
12	Mainar	José María Abad	150	4	C. S.	120
13	Mainar	Simón Majarena	42	9	C. S.	600
14	Mainar	José Minguillón Rubio	145	4	C. S.	900
15	Mainar	Hermanos Martín	46	9	C. S.	900
16	Mainar	Saturnino Ronco Frisa	144	4	C. S.	1.100
17	Mainar	Andrés Valero	47	9	C. S.	1.070
18	Mainar	Rafael Felipe Marañez	142	4	C. S.	70
19	Mainar	Andrés Valero	48	9	C. S.	1.030
20	Mainar	Vicenta Sánchez Rubio	96	4	C. S.	450
21	Mainar	Isidro Salvador Latorre	59	9	C. S.	220
22	Mainar	Juan Dionis Mainar	169	4	C. S.	275
23	Mainar	Esmerado Marzo	61	9	C. S.	700 (*)
24	Mainar	Gregorio Franco Muñoz	59	4	C. S.	224
25	Mainar	Ayuntamiento	57b	9	C. S.	850
26	Mainar	Félix Marzo Sebastián	91	4	C. S.	2.350
27	Mainar	Florentin Valero	67a	4	C. S.	940
28	Mainar	Julían Salvador Latorre	81	4	C. S.	1.150
29	Mainar	Joaquín Navarro	72-73	9	C. S.	1.170
30	Mainar	José Minguillón Rubio	80	4	C. S.	1.070
31	Mainar	Gregorio Franco Muñoz	76	9	C. S.	720
32	Mainar	Ayuntamiento	71	4	C. S.	490
33	Mainar	Hilario Monge Fuertes	77	9	C. S.	575
34	Mainar	Ayuntamiento	61	4	C. S.	10
35	Mainar	Benedicto Marín Marín	38	9	C. S.	1.050
36	Mainar	Ayuntamiento	63	4	C. S.	2.455
37	Mainar	José Felipe	82	9	C. S.	900
38	Mainar	Ismael Muñoz	69	4	C. S.	492
39	Mainar	José Minguillón Rubio	83	9	C. S.	1.260
40	Mainar	Ayuntamiento	70	4	C. S.	350
41	Mainar	Julían Minguillón Molina	84-84b	9	C. S.	600
42	Mainar	Ayuntamiento	185	6	C. S.	250
43	Mainar	Ayuntamiento	1	8	C. S.	765
44	Mainar	Eugenio Gonzalvo Ramiro	186	6	C. S.	10
45	Mainar	Joaquín Navarro	3	8	C. S.	470
46	Mainar	Julían Salvador Latorre	187	6	C. S.	150
47	Mainar	Ayuntamiento	4	8	C. S.	990
48	Mainar	Miguel Antonio Esteban	190	6	C. S.	15
49	Mainar	Julían Minguillón Molina	5	8	C. S.	315
50	Mainar	Joaquín Lapuente	243	6	C. S.	1.815
51	Mainar	Ignacio Ruber Valero	7	8	C. S.	470
52	Mainar	José Minguillón Saz	275	6	C. S.	60
53	Mainar	Ayuntamiento	8	8	C. S.	1.150
54	Mainar	Ayuntamiento	277	6	C. S.	560
55	Mainar	Ayuntamiento	1	7	C. S.	520
56	Mainar	Ignacio Ruber Valero	270b	6	C. S.	110
57	Mainar	Ignacio Ruber Valero	2	7	C. S.	50
58	Mainar	Jesús Hernando Julián	278	6	C. S.	660
59	Mainar	Joaquín Lapuente	3	7	C. S.	600
60	Mainar	Ayuntamiento	281	6	C. S.	310
61	Mainar	Julían Salvador Latorre	7	7	C. S.	1.140
62	Mainar	Ayuntamiento	337	6	C. S.	743
63	Mainar	José Felipe López	10	7	C. S.	540
64	Mainar	Vicente Sánchez Rubio	338	6	C. S.	403
65	Mainar	Juan Manuel Minguillón Molina	11	7	C. S.	230
66	Mainar	Pablo Minguillón Rubio	339	6	C. S.	258
67	Mainar	Ayuntamiento	13	7	C. S.	600
68	Mainar	Faustino Pina Gimeno	340	6	C. S.	45
69	Mainar	Pascual Gonzalvo Pérez	14	7	C. S.	275
70	Mainar	Juan Dionis Mainar	364	6	C. S.	310
71	Mainar	Ignacio Oros Franco	15	7	C. S.	60
72	Mainar	Hermanos Lozano Colas	29a	6	C. S.	2.505
73	Mainar	Jesús Hernando	18	7	C. S.	500
75	Mainar	Ayuntamiento	20	7	C. S.	1.150
77	Mainar	Gregorio Franco Muñoz	123-23	7	C. S.	780
79	Mainar	Jesús Hernando Julián	114	7	C. S.	520
81	Mainar	Hermanos Lozano Colas	24a	7	C. S.	1.550
83	Mainar	Hermanos Lozano Colas	24b	7	C. S.	1.069

(*) Una encina.

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Daroca, con motivo de las obras de ensanche y mejora del firme. Carretera N-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 220,6 al 218,0 y carretera N-330, de Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 80,2 al 69,6. Tramo: Daroca-Mainar. Provincia de Zaragoza. (Clave: 1-Z-301), respecto a los

que se considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación del artículo 12-1 de la Ley de Carreteras, esta Dirección Provincial ha acordado someter a información Pública la descripción de bienes afectados que figura en la relación anexa, al objeto de la declaración del trámite de urgencia en el expediente de expropiación forzosa, y para que durante un plazo de quince días, desde la publicación de esta nota-anuncio, puedan los interesados y cualquier persona apor-

tar datos y formular alegaciones ante esta Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Gran Vía, número 3, Zaragoza), para rectificar posibles errores en la relación de bienes.

En el Ayuntamiento de Daroca figura un plano de las fincas objeto de expropiación.

Zaragoza, 2 de marzo de 1982.—El Director provincial, Fernando V. Zamora Chueca.—4.815-E.

RELACION ANEXA

Ensanche y mejora del firme. Carretera N-234, de Sagunto a Burgos, p. k. 220,6 al 218, y carretera N-330, de Alicante a Francia por Zaragoza, p. k. 80,2 al 69,6. Tramo: Daroca Mainar. Provincia de Zaragoza. (1-Z-301)

Número de finca	Término municipal	Propietario	Parcela	Polígono	Naturaleza	Superficie a expropiar m ²	Observaciones
1	Daroca	Ayuntamiento	23	7	E. P. 1.ª	700	
2	Daroca	Ayuntamiento	1	6	Pinar	85	
3	Daroca	Agustín Catalán Domingo y Román					
		Martín	22 b	7	C. S. 3.ª	300	
4	Daroca	Gregorio Tajada Sánchez	2	6	C. S. 4.ª	900	350 pinos.
5	Daroca	Benito Pablo Lafuente	20	7	C. S. 3.ª	15	
6	Daroca	Ayuntamiento	5	6	E. P. 2.ª	1.750	
7	Daroca	Bautista Saz Benedicto	73	7	C. S. 4.ª	900	
8	Daroca	Gregorio Tajada Sánchez	6	6	C. S. 4.ª	900	200 pinos.
9	Daroca	Juan Salvador Sierra	13	7	C. S. 3.ª	670	
10	Daroca	Ayuntamiento	5	6	E. P. 2.ª	2.400	
11	Daroca	Serafina Fuertes Fondevilla	14	7	C. S. 3.ª	288	
12	Daroca	Gregorio Tajada Sánchez	11	6	C. S. 4.ª	1.480	500 pinos.
13	Daroca	Pío Maza Sebastián	11	7	C. S. 3.ª	670	
14	Daroca	Pío Maza Sebastián	15	6	C. S. 4.ª	190	
15	Daroca	Emilio Gallego Rubio	10	7	C. S. 3.ª	640	
16	Daroca	Serafina Fuertes Fondevilla	24	6	C. S. 3.ª	612	250 pinos.
17	Daroca	Saturnina Fuertes Galarza	9	7	C. S. 3.ª	380	
18	Daroca	Rafael Tajada Medel y hermanos	26	6	C. S. 4.ª	18	
19	Daroca	Mariano Langa Blasco	5	7	C. S. 3.ª	110	
20	Daroca	Pío Maza Sebastián	25	6	C. S. 3.ª	1.480	
21	Daroca	Tomás Fuertes Serrano	30	7	C. S. 3.ª	550	
22	Daroca	Emilio Gallego Rubio	28	8	C. S. 3.ª	1.100	
23	Daroca	José Pérez Rodrigo	11	7	Viña 2.ª	2.020	800 cepas.
24	Daroca	Tomás Fuertes Serrano	27	6	Pastos 2.ª	800	
25	Daroca	Braulio Valenzuela Gil	12	7	Viña 2.ª	550	250 cepas.
26	Daroca	Ayuntamiento	30	6	Pinar	160	
27	Daroca	Antonio Pablo Moreno	51	7	C. S. 3.ª	300	
28	Daroca	Angela Sánchez Asensio	1	5	C. S. 3.ª	400	
29	Daroca	Rita Lozano Colás	52	7	Viña 3.ª	1.750	24 almendros, 800 cepas.
30	Daroca	Simón Fuertes Francés	2	5	C. S. 3.ª	1.950	
31	Daroca	Hijos de Rafael Tajada Gallego	53	7	Viña 3.ª	1.320	650 cepas.
32	Daroca	ICONA	36	35	Pinar	85	
33	Daroca	Daniel Visiedo Sabirón	55	7	C. S. 3.ª	2.200	
34	Daroca	Braulio Valenzuela Gil	7 b, 7 a, 72 a, 72 b	35	Pastos	1.050	
					Viña 3.ª	1.350	730 cepas.
						2.400	
35	Daroca	Andrés Alda Galarza	58	7	C. S. 3.ª	60	
36	Daroca	Juana Pablo Julián	8 a y 8 b	35	Pastos 2.ª	420	
					C. S. 2.ª	180	
						600	
37	Daroca	Pedro Tajada Medel	57	7	Viña 3.ª	200	90 cepas.
38	Daroca	Petra Saz Maza	9	35	Pastos 2.ª	650	
39	Daroca	Rita Lozano Colás	58	7	Viña 3.ª	1.150	610 cepas.
40	Daroca	Rita Lozano Colás	10	35	Viña 3.ª	730	250 cepas.
41	Daroca	Mariano Langa Blasco	70	7	C. S. 3.ª	450	
42	Daroca	Antonio Ballestín Agustín	12	35	Viña 3.ª	180	5 almendros, 75 cepas.
43	Daroca	Emilio Pérez Rodrigo	71	7	Viña 3.ª	310	150 cepas.
44	Daroca	Daniel Visiedo Sabirón	127	35	Viña 3.ª	80	40 cepas.
45	Daroca	José Sánchez Saz	72, 4 a y b	7	Viña 2.ª	925	Un almendro, 450 cepas.
46	Daroca	Rita Lozano Colás	128	35	Pastos 2.ª	2.850	
47	Daroca	Gerardo Blas Fuertes	1	37	Viña 2.ª	450	220 cepas.
48	Daroca	Mariano Langa Blasco	136	35	Pastos 2.ª	2.100	
49	Daroca	Carmen y Mamés Guarinos García	4	37	Viña 2.ª	300	120 cepas.
50	Daroca	Mariano y Javier Pascual Lázaro	137 y 138	35	Pastos 2.ª	185	
					Viña 3.ª	65	35 cepas.
						230	
51	Daroca	Hijo de Gregorio Fuertes Lafuente	6 y 7	37	C. S. 1.ª	300	
52	Daroca	José Sánchez Saz	148	35	C. S. 2.ª	1.320	2 almendros.
53	Daroca	Rafael Vargas Lozano	11	37	C. S. 1.ª	65	

Número de finca	Término municipal	Propietario	Parcela	Polígono	Naturaleza	Superficie a expropiar — m ²	Observaciones
54	Daroca	Gerardo Blas Fuertes	112 d y e	35	C. S. 3. ^a Viña 3. ^a	175 925 1.100	
55	Daroca	Vicente Fondevilla Loren	12	37	C. S. 1. ^a	75	
56	Daroca	Mariano Marin Pablo	150	35	C. S. 3. ^a	400	
57	Daroca	Daniel Visiedo Sabirón	13	35	C. S. 1. ^a	67	
58	Daroca	ICONA	152	35	Pinar	700	
59	Daroca	Victoria Arnal Gallego	14 y 18 c	37	C. S. 1. ^a Viña 2. ^a	89 56 145	30 cepas.
60	Daroca	Manuel Esteban Blasco	153	35	Viña 3. ^a	390	180 cepas.
61	Daroca	Antonio Pablo Moreno	17 a	37	C. S. 1. ^a	400	
62	Daroca	Fernando Arnal Gómez	154	35	Pastos	515	
63	Daroca	Patrocinio Villamayor Arillas	18 y 310 a	37	C. S. 1. ^a	1.500	
64	Daroca	Rafael Vargas Lozano	155	35	C. S. 3. ^a	250	
65	Daroca	Jesús Mesones Fuertes y otros	318	37	Viña 2. ^a	870	400 cepas.
66	Daroca	Vicente Fondevilla Agustín	156	35	C. S. 3. ^a	340	Un almendro.
68	Daroca	Daniel Visiedo Sabirón	157	35	Pastos	243	
70	Daroca	Mariano Arnal Martín	158	35	Viña 3. ^a	235	
72	Daroca	Emilio Fuertes Galarza y Antonio Sanz Juberías	159 y 168	35	Urbana Pastos 2. ^a	805 45 850	
74	Daroca	Amado Salvador Franco	161 a	35	Viña 2. ^a	740	
76	Daroca	Pilar Gallego	163	35	Pastos 2. ^a	10	

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Cooperativa Regional Agrícola Mirobrigense San Antón», en el expediente número 130/82 del Registro General, correspondiente al número 37/095/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Salamanca

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 29 de marzo de 1982, en el expediente número 130/82 del Registro General, correspondiente al número 37/095/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Salamanca, ha sido sancionada con multa de sesenta mil pesetas «Cooperativa Regional Agrícola Mirobrigense San Antón», con domicilio en carretera de Lisboa, sin número, Ciudad Rodrigo, por irregularidades en expedición de facturas.

Con fecha 27 de abril de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina de mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—El Director general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Ricardo Bautista Martín, en el expediente número 90/82 del Registro General, correspondiente al número 8/212/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Badajoz

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 12 de

marzo de 1982, en el expediente número 90/82 del Registro General, correspondiente al número 8/212/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Badajoz, ha sido sancionado con multa de sesenta mil pesetas don Ricardo Bautista Martín, con domicilio en avenida Juan Sebastián Elcano, número 39, Badajoz, por carecer de boletos de adquisición de judías.

Con fecha 26 de abril de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—El Director general.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

COSLADA (MADRID)

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo actual, el estudio de detalle de la manzana número 4 del polígono de viviendas de «Valleaguado», promovido por doña Juana Hoppichler Rau, queda el mismo expuesto al público en la Secretaría municipal, a efectos de reclamaciones, por el plazo de quince días, al amparo de lo autorizado en el artículo 4.º del Real Decreto-ley 3/1980, de 14 de marzo.

Coslada, 26 de mayo de 1982.—El Alcalde, José Huélamo Sampedro.—4.912-A.

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo actual, el estudio de detalle del paraje «El Cerro», promovido por la Empresa «Defsa», queda el mismo expuesto al público en la Secretaría municipal, a efectos

de reclamaciones, por el plazo de quince días, al amparo de lo autorizado en el artículo 4.º del Real Decreto-ley 3/1980, de 14 de marzo.

Coslada, 26 de mayo de 1982.—El Alcalde, José Huélamo Sampedro.—4.941-A.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas expediente número 50.051

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en Cee.

Finalidad: Mejorar el suministro de la energía eléctrica en el lugar de Santa Comba (Vimianzo)

Características: Centro de transformación tipo intemperie en el lugar de Santa Comba de 160 KVA. de potencia, relación de transformación 20.000 ± 5 por 100/380 220 V., alimentado por un ramal de línea de media tensión de 15 metros de longitud con origen en la línea de media tensión a Lucín (expediente número 34.856).

Red de baja tensión al lugar de Santa Comba.

Presupuesto: 978.963 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio de las Delegaciones Ministeriales)

La Coruña, 4 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D., (ilegible).—1.000-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada, el día 5 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Tabacalera, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 8 de julio de 1981:

876.138 acciones nominativas, serie A, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 6.968.576 al 7.844.713, ambos inclusive, procedentes de la conversión de las obligaciones emisión 14 de octubre de 1976, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública. Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1981.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—El Sindico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—1.940-D.

BANCO DE ESPAÑA

Circular número 12/1982, de 14 de mayo

ENTIDADES DELEGADAS

Normas operativas regulando el procedimiento para acreditar ante el Fedatario público el pago de las inversiones extranjeras en España

Transmitiendo Circular número 27/1982, de la Dirección General de Transacciones Exteriores

El Consejo Ejecutivo de este Banco de España, en su reunión de 14 de mayo de 1982, acordó transmitir a las Entidades delegadas el contenido de la Circular 27/1982, de la Dirección General de Transacciones Exteriores, regulando las normas operativas del procedimiento para acreditar ante Fedatario público el pago de las inversiones extranjeras en España y en desarrollo de la Resolución de 28 de abril de 1982, de la misma Dirección General.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Subgobernador—4.819-A.

Circular 27/1982, de la Dirección General de Transacciones Exteriores, por la que se regulan las normas operativas para el desarrollo de la Resolución de 28 de abril de 1982, reguladora del procedimiento para acreditar ante el Fedatario público el pago de las inversiones extranjeras en España

Las normas de desarrollo del Reglamento de Inversiones Extranjeras, especialmente la Resolución de la Dirección General de Transacciones Exteriores de 25 de enero de 1975 y la Circular 4/1974 de este Centro directivo, establecieron un sistema para acreditar ante el Fedatario público la aplicación de fondos exteriores al pago de una inversión extranjera.

No obstante, en la práctica se han observado algunas dificultades, derivadas de la existencia de algunas especialidades sobre la materia en diversas Circulares del extinguido IEME y del Banco de España.

Por este motivo, se hacía preciso unificar la normativa, estableciendo un sistema único para justificar ante los Fedatarios públicos el pago de las inversiones extranjeras en España y para comunicar al Banco de España la aplicación de ca-

pitales exteriores al pago de dichas inversiones. En la presente Circular se ha establecido que sea la Entidad delegada en la que está abierta la cuenta extranjera, o la que ha recibido la transferencia de divisas, la que realice las comunicaciones al Banco de España, aunque el pago se haya realizado mediante cheque o talón, y éste haya sido presentado al cobro en una Entidad distinta.

Con este sistema, que se aparta del regulado en las Circulares 241 del IEME y 2/1981 del Banco de España, se facilita enormemente al inversor extranjero la obtención de la certificación bancaria que precisa para comparecer ante el Fedatario público.

A dichos efectos se formulan las siguientes instrucciones:

Primera.—El pago de una inversión extranjera, tanto si se hubiera realizado con aportación dineraria exterior como con cargo a una cuenta extranjera de pesetas interiores, se acreditará ante el Fedatario público y se justificará ante el Banco de España, de acuerdo con las siguientes normas:

Segunda.—Si el pago se hubiera realizado entre las partes con anterioridad a la comparecencia ante el Fedatario, se aportará una certificación bancaria que acredite la aplicación de la aportación dineraria exterior o el cargo en cuenta extranjera de pesetas interiores, según corresponda, a la inversión de que se trate, expedida por la Entidad delegada que hubiera justificado al Banco de España la aplicación de los fondos al pago de la inversión; esto es, la Entidad en la que estuviese abierta la cuenta extranjera adeudada o la Entidad receptora de la aportación dineraria exterior. La certificación se podrá solicitar tanto por el inversor como por el transmitente, y deberá estar redactada con el siguiente texto:

Don como del Banco sucursal

CERTIFICO

Que con fecha hemos recibido de don (titular) (1) orden de pago o cheque a favor de por pesetas convertibles, pesetas interiores o divisas que al cambio de son pesetas

Que siguiendo instrucciones recibidas de dicho importe ha sido aplicado al concepto de (2) En consecuencia, ha sido imputado al código estadístico Esta cesión ha sido comunicada al Banco de España a través de nuestro Estado D-1, número de orden de fecha

Y para que conste a los efectos de justificar la inversión y a petición del interesado, se expide el presente certificado en

Cuando el pago de la inversión extranjera se hubiera efectuado con cargo a los saldos de las cuentas de ahorro del

(1) En el supuesto de que los fondos hubieran sido remitidos por persona o entidad distintas del inversor, constará el nombre del remitente, así como el nombre del inversor por cuenta del cual se han remitido los fondos.

(2) Se expresará el concepto de que se trate: constitución de una Sociedad o ampliación de su capital social; compra de valores con indicación del importe nominal y de la Sociedad emisora; compra de inmuebles con expresión de su situación; constitución de una sucursal o establecimiento; formalización de un contrato de cuentas en participación, etc.

(3) Excepcionalmente, si en el momento de expedir la certificación la Entidad delegada no hubiera podido aún justificar la aplicación de los fondos exteriores al pago de la inversión extranjera, indicará esta circunstancia, señalando la fecha del próximo Estado D-1 en el que se vaya a incluir la comunicación.

emigrante, las Entidades delegadas justificarán ante el Banco de España la aportación conforme a lo establecido en la Circular 6/1975 de la Dirección General de Transacciones Exteriores (trasladada a la Banca delegada a través de la Circular 110 del Banco de España). El texto del certificado será el establecido en el párrafo anterior, con indicación de que los fondos proceden de una cuenta de esta naturaleza.

Tercera.

1. Cuando se solicite de la Entidad delegada la emisión de la certificación bancaria, se deberá facilitar a ésta fotocopia del impreso (modelo T.E.1 ó T.E.7) en que se vaya a declarar la inversión, aunque en ese momento no haya sido aún diligenciado por el Fedatario público. El número de dicho impreso deberá figurar en la comunicación de cobro R-06 que la Entidad delegada dirija al Banco de España, salvo que se trate de inmuebles en construcción, en cuyo caso se aplicará el régimen contenido en la instrucción 83 de la Circular 4/1974, de la Dirección General de Transacciones Exteriores.

2. Si, con posterioridad, fuera preciso utilizar otro impreso de declaración, por extravío o destrucción del primero, el inversor o su representante deberán comunicar esta circunstancia a la Entidad que emitió el certificado, a efectos de que realice la oportuna corrección. A tal efecto, se procederá a anular la comunicación de cobro R-06 inicial, mediante impreso R-07, formulándose a continuación una comunicación de cobro R-06 en la que figure el número de la nueva declaración T.E.1 ó T.E.7.

Cuarta.

1. Si el pago de la inversión se realiza ante el Fedatario público, se deberá utilizar un talón o cheque contra una cuenta extranjera de pesetas, cuya transcripción deberá constar en la escritura pública, o, si la inversión no se hubiera formalizado en escritura pública, dicha transcripción (o fotocopia autenticada) será conservada por el Fedatario en su archivo. En el reverso del cheque o talón figurará la conformidad del Banco librado, con el siguiente texto:

«Se da conformidad al talón/cheque número por un importe de pesetas expedido, con cargo a una cuenta extranjera de pesetas (cuenta de pesetas convertibles, de pesetas interiores o de ahorro del emigrante) cuyo pago al efecto de (4) será comunicado oportunamente, mediante R-06, al Banco de España por esta Entidad.»

2. La falta de presentación del talón o cheque, o la no coincidencia de la redacción de la conformidad del mismo con la anteriormente transcrita motivará, inexcusablemente, la denegación de la autorización del documento público que corresponda.

Quinta.

1. El transmitente que reciba el talón o cheque lo podrá presentar al cobro en la Entidad librada, o en otra Entidad delegada distinta. Pero, en todo caso, deberá ser la primera la que justifique ante el Banco de España la aplicación de los fondos exteriores al pago de la inversión extranjera.

2. En el supuesto de que el talón o cheque se presente al cobro de una Enti-

(4) Se expresará el concepto de que se trate: constitución de una Sociedad o ampliación de su capital social; compra de valores con indicación del importe nominal y de la Sociedad emisora; compra de inmuebles con expresión de su situación; constitución de una sucursal o establecimiento; formalización de un contrato de cuentas en participación, etc.

dad distinta de la librada, la Entidad pagadora no realizará ninguna comunicación al Banco de España y lo remesará a la librada, acompañado de los datos precisos para poder realizar la comunicación al mencionado Banco. La Entidad librada adeudará la cuenta extranjera de pesetas que corresponda y facturará en su estado D-1 la correspondiente comunicación de cobro R-06.

3. No será aplicable a este supuesto el procedimiento regulado en la instrucción 10 de la Circular del Banco de España número 2/1981, de 23 de enero.

Sexta.

1. Todos los cobros y pagos exteriores derivados de una inversión extranjera se deberán comunicar a través de la Entidad delegada domiciliataria.

2. Las inversiones extranjeras directas o de cartera deberán ser domiciliadas en la Entidad en que estuviera abierta la cuenta extranjera de pesetas que vaya a ser adeudada para el pago de la inversión, o en la Entidad que reciba los fondos exteriores para esta misma finalidad, salvo que el titular o su representante ordenen el traspaso de dichos fondos a otra Entidad antes de ser aplicados al pago de la inversión extranjera, en cuyo caso será esta la Entidad domiciliataria.

Séptima.

1. En el supuesto de que se transmita una inversión extranjera entre no residentes, con pago en España, mediante talón o cheque contra cuenta extranjera de pesetas (en cuyo dorso figurarán las menciones señaladas en la norma 4.ª), dado que el traspaso entre cuentas extranjeras no justifica la aportación dineraria exterior del adquirente, la Entidad librada deberá comunicar al Banco de España la aplicación de los fondos exteriores al pago de la inversión, según se indica a continuación:

A) La Entidad librada deberá facturar en su estado D-1 de pesetas convertibles o de pesetas interiores, según corresponda, una comunicación de cobro R-06, aplicada al código estadístico de la inversión extranjera de que se trate. Será de aplicación en este supuesto, a las diversas modalidades de inversión extranjera, el procedimiento establecido para las inversiones extranjeras en bienes inmuebles por la instrucción 1.ª de la Circular 7/1975 de la Dirección General de Transacciones Exteriores, de 19 de septiembre de 1975 (trasladada a la Banca delegada por la Circular número 111 del Banco de España).

B) Esta misma Entidad, o la que en su caso hubiera elegido el titular de la desinversión (que será necesariamente la Entidad delegada domiciliataria, si se trata de inversiones directas o de cartera), cursará una comunicación de pago modelo A08 de la Dirección General de Transacciones Exteriores (o formulará directamente una comunicación de pago modelo A08, si se hubieran transmitido a cambio oficial acciones que gocen de cotización calificada, de conformidad con lo establecido en la instrucción 53 de la Circular 4/1974 de la Dirección General de Transacciones Exteriores), para determinar la convertibilidad de los fondos percibidos por el vendedor. Si la Resolución fuera positiva, las pesetas se abonarán en cuenta extranjera de pesetas convertibles, y si fuera negativa, se abonarán en cuenta de pesetas interiores.

2. En el supuesto de que el talón o cheque estuviera librado contra una cuenta extranjera de pesetas interiores y este medio de pago hubiera sido autorizado, de forma general o individual, para realizar la inversión de que se trate, se observarán las mismas prescripciones que en los párrafos anteriores, pero teniendo en cuenta que todas las referencias a «cuentas de pesetas convertibles» se entenderán

hechas a «cuentas de pesetas interiores», salvo el abono del precio de la venta en la cuenta de pesetas convertibles del vendedor, cuando éste se le hubiera reconocido el derecho de transferencia al exterior de dichos fondos.

Octava.

1. La transmisión de una inversión extranjera cuyo pago se hubiera realizado en el extranjero, entre no residentes, no dará lugar a comunicaciones de cobros y pagos en los estados de la Entidad delegada domiciliataria de la inversión transmitida.

2. Quedan vigentes, no obstante, las normas que regulan las declaraciones al Registro de Inversiones de los cambios de titularidad de la inversión, a que se refiere el párrafo anterior, pero en las correspondientes declaraciones no se hará constar el valor efectivo de la inversión, debiéndose hacer referencia en la casilla correspondiente al «medio de pago» del impreso T.E.1, a que la inversión se ha transmitido en el extranjero entre no residentes. Por consiguiente, en el impreso T.E.2 no se hará referencia a las divisas pagadas en el extranjero, ni se cumplimentarán las casillas 9, 10 y 11.

3. No será objeto de declaración la compraventa de inmuebles entre no residentes, cuyo pago se hubiera efectuado en el extranjero, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional 2.ª de la Resolución de la Dirección General de Transacciones Exteriores de 30 de julio de 1975.

Novena.

1. Cuando el pago de la inversión se realice con billetes de Banco extranjeros correspondientes a divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español, el interesado se dirigirá a una Entidad delegada a la que entregará los billetes con indicación de que están destinados al pago de una inversión extranjera.

2. Aquella comunicará al Banco de España la aplicación de estos billetes en su estado C-2 de divisas, que se compensará con su estado C-1, en el que se facturará una comunicación de cobro, modelo R-11, y simultáneamente formulará, a efectos procedimentales, un estado H-2 de abono en cuenta de pesetas convertibles.

A continuación, abonará provisionalmente las pesetas contravalor de los billetes en una cuenta de pesetas convertibles del propio Banco de «efectos a pagar». Para realizar el pago de la inversión se utilizará alguno de estos dos procedimientos: a) entrega al inversor de un cheque contra la citada cuenta, en el que figurará la conformidad en los mismos términos citados en la instrucción 4.ª (sustituyendo la mención de cuenta extranjera de pesetas convertibles por la de billetes de Banco extranjeros), con indicación de la divisa a que correspondan; b) transferencia a la cuenta del residente realizada por la Entidad delegada a instancias del inversor.

3. El pago de la inversión extranjera se acreditará ante el Fedatario público de la siguiente forma:

a) Si el pago se hubiera efectuado entre las partes antes de formalizar la inversión en documento público, el inversor o su representante comparecerá ante el Fedatario provisto de un certificado bancario emitido por la misma Entidad delegada que libró el cheque, redactado de acuerdo con el texto que figura en la norma segunda, en el que se sustituirá la referencia a los medios de pago que en él se enumeran por la de «billetes de Banco extranjero».

b) Si el pago se realizase ante Fedatario público, el inversor comparecerá provisto del mencionado cheque, cuya transcripción deberá incorporarse a la escritura

pública, o, si la inversión se hubiera formalizado documentalmente de otra manera, dicha transcripción (o fotocopia autenticada) será conservada por el Fedatario en su archivo.

4. La comunicación al Banco de España (en modelo R-06) de la aplicación de los fondos al pago de la inversión extranjera realizada se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Si el cheque se presenta al cobro ante la Entidad delegada librada, ésta facturará una comunicación de cobro, modelo R-06, en su estado D-1 de pesetas convertibles, aplicada al código estadístico de la inversión de que se trate.

b) Si se presentase al cobro en una Entidad delegada distinta, ésta remesará el cheque a la librada, que realizará la comunicación mencionada en el apartado a).

c) Si la inversión estuviera sujeta a domiciliación bancaria (inversiones directas y de cartera), el expediente deberá ser domiciliado en la Entidad librada.

Décima.—El incumplimiento de lo dispuesto en estas normas dará lugar a la exigencia de la responsabilidad a que hubiera lugar, según lo dispuesto en la Ley 40/1979, de 10 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de Control de Cambios, y en Real Decreto 2402/1980, de 10 de octubre.

Disposiciones adicionales

1.ª En las declaraciones de inversiones extranjeras correspondientes a la adquisición o liquidación de participaciones en Sociedades españolas (impresos T.E.1, T.E.2, T.E.5, T.E.6, T.E.9 y T.E.10) deberá figurar el capital social de la Entidad en la casilla correspondiente a la razón social de la Empresa, así como el Código de Identificación Fiscal de la Entidad española, que consta de nueve dígitos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 2423/1975, de 25 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre).

El Registro de Inversiones Extranjeras no admitirá las declaraciones de inversión afectadas en las que no figuren los citados datos.

2.ª La diligencia del Fedatario público en las declaraciones de inversión extranjera se redactará de conformidad con el siguiente texto:

«Doy fe de que no existe contradicción entre los datos que figuran en esta declaración y los del documento público por mí autorizado con fecha

3.ª A efectos de cumplimentar lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Inversiones Extranjeras, en las declaraciones de inversión extranjera (modelo T.E.5) correspondientes a las participaciones en Sociedades españolas adquiridas por otras Sociedades españolas, en cuyo capital existe participación extranjera superior al 25 por 100, deberá figurar (casilla número 1) el porcentaje de participación extranjera existente en la Sociedad inversora.

Disposición final

Quedan derogadas las instrucciones 9.ª y 79 de la Circular de la Dirección General de Transacciones Exteriores número 4/1974, de 20 de diciembre de 1974, así como cualquiera otra instrucción de esta misma norma o de otras Circulares que se opongan a lo establecido en la presente disposición.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Director general de Transacciones Exteriores.

BANCO CONDAL

Habiendo sufrido extravío de los resguardos de depósito números 40.884, comprensivo de 40 acciones de Compañía Telefónica Nacional de España, de doña Lidia Margarita González Carrascosa y don

Jorge Noble Parsons; resguardos números 40.915 y 42.038; comprensivos de 22 y 10 acciones de Compañía Telefónica Nacional de España, de doña Constanza González Carrascosa y don Jorge Noble Parsons; resguardos números 40.666 y 42.005, comprensivos de 32 y 12 acciones de Compañía Telefónica Nacional de España, de don David George Noble y don Jorge Noble Parsons; resguardos números 40.667 y 42.042, comprensivos de 24 y 10 acciones de Compañía Telefónica Nacional de España, de doña Silvia Renata Noble Kuhl y don Jorge Noble Parsons; resguardo número 41.502, comprensivo de 33 acciones de Compañía Telefónica Nacional de España, de don Roberto Jorge Leoncio Pavillard Noble y don Jorge Noble Parsons, y resguardo número 41.503, comprensivo de 30 acciones de Compañía Telefónica Nacional de España, de doña Verónica Sophia Pavillard Noble y don Jorge Noble Parsons, se pone en conocimiento del público, por si alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedarán anulados dichos resguardos de depósito y el Banco procederá a extender los correspondientes duplicados, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 31 de marzo de 1982.—1.331-D.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Extraviados los certificados de depósito que seguidamente relacionamos:

Serie	Número	Importe	Vencimiento
E	39.883	200.000	22-10-1984
E	60.846	100.000	23-4-1985
E	9.288	150.000	5-10-1980
E	32.661	50.000	7-6-1984
Z	33	100.000	9-5-1985

se expedirán duplicados de los mismos, a los efectos oportunos, si dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio no se produce reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad derivada de estos extravíos.

Madrid, 28 de abril de 1982.—Secretaría general.—5.069-C.

BANCO DE LEVANTE, S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de valores número 19.061, comprensivo de 1.000 acciones de «Inmolevante, Sociedad Anónima», números 219.361/220.360, se anuncia al público para que quien se crea con derecho de reclamación, lo notifique a «Banco de Levante, S. A.», dentro del plazo de treinta días naturales, a contar de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», procediéndose a expedir el correspondiente duplicado con anulación del primitivo resguardo si durante dicho plazo no se hubiera presentado reclamación alguna, y quedando «Banco de Levante, S. A.», exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—6.319-C.

BANCO DE EUROPA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y con el asesoramiento previsto en el Real Decreto 2288/1977, se convoca a los señores

accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el 20 de junio del corriente año, a las diecinueve horas, y, en segunda, caso de no reunirse el quórum suficiente para la primera, el siguiente día, 21 de junio, a la misma hora, en el Palacio de Congresos de la Feria Internacional de Muestras de Barcelona, avenida María Cristina, sin número, Parque de Montjuich, sala número 6, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al pasado ejercicio económico de 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Determinación del número de Consejeros, dentro del máximo y el mínimo establecido en los Estatutos.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, en número de dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1982.
- 5.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, según el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta todos aquellos que figuren inscritos como tales en el libro de socios, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, que posean un mínimo de cincuenta acciones y hayan obtenido la correspondiente tarjeta de asistencia, pudiendo delegar su representación en otro accionista que tenga también derecho de asistencia a la Junta.

Los que posean menor número de acciones de las necesarias para tener derecho de asistencia a la Junta podrán agruparlas para constituir dicho número, confiando su representación a un accionista.

Barcelona, 17 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Polo Díez.—7.526-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL SUR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas de «Banco Industrial del Sur, S. A.», que tendrá lugar el día 19 de junio de 1982, a las doce horas, en el salón de actos de «Rumasa, S. A.», paseo de Recoletos, número 41, Madrid, en segunda convocatoria, dando por supuesto que en primera, convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, no pueda celebrarse, por no cumplir con los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto.

Orden del día

- 1.º Aprobar, si procede, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de beneficios y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta un límite de 2.000.000 de pesetas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización acordada por la Junta de accionistas de 29 de marzo de 1980; pudiendo realizarse los aumentos con pago efectivo total o parcial o totalmente con cargo a reservas de libre disposición o de las procedentes de la actualización de los valores de los activos fijos materiales.

Autorizar al Consejo de Administración para que, con carácter general, pueda solicitar la admisión a cotización oficial en las Bolsas Oficiales de Comercio de los títulos que se puedan emitir.

4.º Propuesta para facultar al Consejo de Administración para que, con sujeción a las disposiciones legales aplicables y previas las oportunas autorizaciones, pueda emitir, en una o varias veces, bonos de Caja hasta la suma de 10.000.000.000 de pesetas, convertibles o canjeables, en las condiciones que el Consejo de Administración señale en cada caso, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización concedida por la Junta de accionistas de 29 de marzo de 1980.

5.º Propuesta de modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

6.º Propuesta de cese de Consejero y reelección de los que correspondan cesar por cumplimiento de su mandato.

7.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, tendrán el derecho de asistencia, con voz y voto, los señores accionistas que posean, como mínimo, 5.000 pesetas nominales en acciones, inscritas en el libro-registro correspondiente, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para su celebración.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, y los poseedores de menos de 5.000 pesetas nominales, agruparse, confiando su representación a uno cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Los señores accionistas recibirán la tarjeta de asistencia en sus domicilios, agradeciendo a quienes por cualquier causa no la recibieran, la soliciten de nuestras oficinas centrales, «Torres de Jerez», plaza de Colón, número 2, Madrid.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de tal disposición legal y de la presente convocatoria.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Ruiz-Mateos Ximénez de Tejada.—7.607-C.

BANCO DE GRANADA

BONOS DE CAJA.

EMISION 9 DE DICIEMBRE DE 1978

Pago de cupón.

Vencimiento 9 de junio de 1982.

A partir del día 11 de junio próximo, se hará efectivo el 7.º cupón de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	600
Retención, 16 por 100 IRCM ...	96
Importe líquido	504

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco, mediante la presentación de los correspondientes títulos para su estampillado.

Granada, 25 de mayo de 1982.—El Secretario general.—3.201-12.

BANCO DE HUESCA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la sede social del «Banco de Huesca, S. A.», avenida Diagonal, número 534, Barcelona, en primera convocatoria, el día 27 de junio, a las trece horas, y en segunda con-

vocatoria el siguiente, día 28, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos según el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta, personalmente o por delegación escrita especial para esta Junta en otro accionista, los titulares de acciones inscritas en el libro registro de la Sociedad, en la cuantía determinada en los Estatutos, debiendo acreditar haberlas depositado en la caja del Banco o en otro establecimiento de crédito autorizado en España, cinco días antes, como mínimo, del fijado para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Barcelona, 20 de mayo de 1982.—Vicente Benedito Francés, Secretario del Consejo de Administración.—3.231-8.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de acciones 12.500 al portador de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 20.001 al 32.500, emitidas por «Copic, S. A.».

Barcelona, 5 de mayo de 1982.—El Síndico-Presidente.—2.631-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 10.000 acciones al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 20.001 al 30.000, emitidas por «Simco, S. A.».

Barcelona, 5 de mayo de 1982.—El Síndico-Presidente.—2.632-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de bonos de caja simples, 500.000, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 500.000, serie 47, emisión 31 de octubre de 1981, emitidos por «Banco Unión, S. A.» (BANKUNION).

Barcelona, 5 de mayo de 1982.—El Síndico-Presidente.—2.633-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de acciones 12.500 al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.001 al 22.500, emitidas por «Odic, S. A.».

Barcelona, 5 de mayo de 1982.—El Síndico-Presidente.—2.634-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 5.000 acciones al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 40.001 al 45.000, emitidas por «Catoc, S. A.».

Barcelona, 5 de mayo de 1982.—El Síndico-Presidente.—2.630-16.

BOLSA INTERNACIONAL FINANCIERA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las diez horas del día 21 de junio, en primera convocatoria, y el día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración, o nombramiento de Administrador único con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Pozuelo de Alarcón, 21 de mayo de 1982. El Consejo de Administración.—6.914-C.

ALIMENTOS CONGELADOS, S. A.

MARCILLA (NAVARRA)

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 14 de junio próximo, a las doce treinta horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el año 1982.
- 4.º Renovación Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión.

En el caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda, el día 15 de junio, a la misma hora

Marcilla, 15 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Amadeo Aizpitarte Acha.—2.959-6.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE OLOT A GERONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Gerona, en su domicilio social, el día 24 de junio próximo, a las quince horas, en primera convocatoria, y a las quince horas treinta minutos, del siguiente día 25 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al pasado ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Girona, 24 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Coromina Moretó.—2.963-13.

AMPURDAN, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en su local social, el día 24 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta minutos, del siguiente día 25 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al pasado ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración, durante el pasado ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Barcelona, 24 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Coromina Moretó.—2.964-13.

(TEISA)

TRANSPORTES ELECTRICOS INTERURBANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, el día 24 de junio próximo, a las quince horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas treinta minutos, del día 25 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio anterior, cerrado en 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración, durante el pasado ejercicio.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas de la Sociedad, para el ejercicio de 1982.

Banyoles (Girona), 24 de abril de 1982. Miguel Coromina Moretó.—2.965-13.

TRANSPORTES DE VIGO, S. A.

VIGO

El Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima Transportes de Vigo», convoca a Junta general ordinaria para el día 4 de junio próximo, a las diecinueve horas, o en su caso, para el siguiente día 5, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Falperra, 9, de esta plaza.

Orden del día

1. Estado de cuentas.
2. Informe sobre los asuntos sociales.
3. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
4. Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Vigo, 8 de mayo de 1982.—El Secretario.—P. A., Publio Mateo.—2.967-13.

TEXTILES BERTRAND SERRA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la calle Trafalgar, 50, principal, de Barcelona, el próximo día 17 de junio, a las doce horas, y si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aprobar el traspaso de la cuenta de regularización, Decreto-ley 12/1973, en la forma que se indica en la Memoria.

4.º Aprobar la compensación de la cuenta de regularización de Ley 50/1977, en la forma en que se indica en la Memoria.

5.º Aprobar la distribución de los resultados, en la forma que se indica en la Memoria.

6.º Designar dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 30 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, por orden.—2.972-16.

SOCIEDAD DE APARCAMIENTOS DE BARCELONA, S. A.

(SABA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, para ser celebrada el día 20 de junio de 1982, a las doce horas, en el salón de actos del Banco Industrial de Bilbao (avenida Diagonal, número 468, planta 5.ª). Si dicha Junta general no pudiera reunirse en primera convocatoria, se convoca también para ser celebrada en segunda convocatoria, en el propio lugar a las doce horas del día 21 de junio de 1982. La Junta general ordinaria habrá de examinar y resolver los extremos del siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de distribución de beneficios, conjuntamente con el informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.

2. Aprobación, si procede, de todos los actos y gestiones llevados a cabo por el Consejo de Administración y demás órganos rectores de la Sociedad durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.

3. Ratificación de la presencia en la Bolsa de los títulos de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 5 de septiembre de 1980 y en el Real Decreto de 13 de julio de 1981.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

5. Nombramiento de accionistas interventores para aprobar el acta de la Junta.

6. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitar tarjeta de asistencia con más de cinco días de anticipación a la fecha señalada para celebrarla; cuya tarjeta les será librada por los Bancos en que tengan depositadas las acciones o por la Sociedad en sus oficinas sitas en avenida Pau Casals, aparcamiento subterráneo, planta primera, si las depositan en la misma con dicha anticipación.

Barcelona, 20 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.977-16.

INTERCASER SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de junio de 1982 a las trece horas, en el domicilio social, plaza de la Lealtad,

número 4, ático, en primera convocatoria, y, para el supuesto de que fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 17 del mismo mes, en el lugar y hora anteriormente citados, según el siguiente:

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.

2. Gestión del Consejo de Administración.

3. Cese y nombramiento de Consejeros.

4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1982.

5. Ruegos y preguntas.

6. Redacción y aprobación del acta de esta misma Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.981-8.

LA PERFECCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en sus Estatutos y lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general de accionistas que se celebrará en el local de la calle Democracia, número 10, el próximo día 21 del mes de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1981.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación, ratificación reelección y nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Recordamos a los señores accionistas que de no poder asistir personalmente, tienen la facultad de delegar su representación en otro accionista firmando la autorización en la Tarjeta de Asistencia que se acompaña.

Lo que me complace en participar a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

Barcelona, 18 de mayo de 1982.—Joaquín Gil García, Secretario General.—7.035-C.

PAN DE AZUCAR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, avenida Pío XII, número 2, el día 22 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1981.

2. Aprobación de la gestión de los órganos de la Administración Social, correspondiente al ejercicio de 1981.

3. Aplicación de los resultados del ejercicio de 1981.

4. Otros temas de interés para la Sociedad.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la reunión de la Junta, si procede.

La asistencia a la Junta será personal o mediante representación por escrito conferida a otro accionista.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo, José Gómez España.—6.983-C.

ASCENSORES CENIA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de junio próximo, a las diez treinta horas, en el domicilio social de Andoain, y en segunda convocatoria, el día 17 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Examen, y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981 y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Ampliación de capital con cargo a la regularización Ley 50/1977, y en consecuencia, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

5.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

Andoain, 17 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.995-C.

PRODUCTOS PIRELLI, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía, número 612, a las doce horas, del día 22 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora, del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.

2. Gestión del Consejo.

3. Nombramiento de un Consejero.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Para tener derecho de asistencia a la expresada Junta, es preciso presentar el resguardo acreditativo de haber depositado las acciones en la Caja social o en un establecimiento de crédito, con cinco días, por lo menos, de anticipación al fijado para la misma.

Barcelona, 20 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Garrido.—7.000-C.

SOCIEDAD ANONIMA DAMM

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la Sala número 6 del Palacio de Congresos, sito en la avenida de María Cristina, del recinto ferial de Montjuïc, el día 22 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examinar y aprobar, si procede, el balance-inventario correspondiente al

ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1981; la cuenta de Pérdidas y Ganancias; el informe de los censores de cuentas; la Memoria explicativa y la gestión del Consejo de Administración, durante el último ejercicio, así como el proyecto de distribución de beneficios.

2.º Reelección de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1982.

4.º Facultar al Consejo de Administración para que pueda efectuar las preceptivas dotaciones de la reserva legal con cargo a las reservas de libre disposición, cuando lo estime conveniente.

5.º Autorizar con carácter general al Consejo de Administración para solicitar de las Bolsas Oficiales de Comercio, la admisión a cotización bursátil de los títulos emitidos y todavía no incluidos en cotización oficial y los que puedan emitirse en un futuro.

Para poder asistir o delegar en la Junta, será preciso proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia, que serán facilitadas en la siguiente forma:

Para las acciones nominativas y sindicadas de 500 ó 5.000 pesetas, por la propia Sociedad.

Para las acciones al portador, de 1.000 pesetas, por la misma Sociedad o en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros, previo depósito de los títulos con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

La presente convocatoria ha sido redactada con la intervención del Letrado Asesor.

Barcelona, 14 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Coll Picard.—7.003-C.

GESPROFISA

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 25 de junio de 1982, a las doce horas de la mañana, en el domicilio, calle Ferraz, número 100, de Madrid, en primera convocatoria, y el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador único.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981.

3.º Lectura y aprobación del acta, en su caso.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—El Administrador único.—7.008-C.

FINANCIERA EL GRECO, S. A. ENTIDAD DE FINANCIACION

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se ha de celebrar con carácter de ordinaria y extraordinaria, el próximo día 25 de junio de 1982, a las nueve treinta horas, en el domicilio social, calle Ferraz, 100, de Madrid, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo, y a la misma hora, también en el domicilio social, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981.

3.º Remodelación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta, en su caso.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—El Consejoq-Secretario.—7.010-C.

TALLERES CASALS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración:

De Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre:

— Examen y aprobación —en su caso— de la gestión social, así como de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultado, todo ello, del ejercicio económico de 1981.

— Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1982.

— Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

De Junta general extraordinaria para tratar y acordar sobre:

— Autorización ventas de determinados inmuebles.

— Ratificación actos de suscripción y desembolsos de acciones en ampliación de capital de Entidad mercantil.

— Ampliación de capital social de la Compañía mediante incorporación total o parcial con arreglo a las disposiciones vigentes de la cuenta de regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

— Adopción de acuerdos complementarios.

Las reuniones tendrán lugar en Ripoll, en el local social, carretera de San Juan de las Abadesas, Diseminado Mal-Pas, número 1, en primera convocatoria, el día 21 de junio próximo, a las once horas, la Junta ordinaria, y a las doce treinta horas, la Junta extraordinaria, y respectivamente, en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 22, en el propio lugar, y a las mismas horas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre derecho de asistencia a Juntas generales.

Ripoll, 28 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Casals Tarón.—7.011-C.

S. A. KROMSCHROEDER

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Industria, 54, Barcelona, el día 23 de junio de 1982, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, del día siguiente, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981, así como la gestión del Consejo de Administración.

2. Propuesta de aplicación de resultados.

3. Renovación estatutaria del Consejo.

4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Para asistir a esta Junta será necesario cumplir con lo dispuesto en los Estatutos.

Barcelona, 20 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.952-16.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA

Pago cupón de obligaciones emisión 1978

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de su vencimiento, 1. de junio próximo, se hará efectivo el pago del cupón, número 7, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 3.036,4375 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión, es de tres mil pesetas.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros Municipal de Bilbao y Banco Hispano Americano.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.029-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago cupón de obligaciones emisión 1972

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 1 de junio próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 10, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto, incluida prima, es de 449,4318 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión, es de trescientas noventa y cinco pesetas con 50 por 100 por cupón (395,50).

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.028-C.

FUERZAS HIDROELECTRICAS DEL SEGRE, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 17 de junio próximo a las diez horas en primera convocatoria o para el día 18 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Vía Layetana, número 45, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981, así como la distribución del beneficio y la gestión del Consejo.

2.º Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite máximo que permite el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la cuantía, forma y condiciones que estime adecuadas, pudiendo, inclusive, acordar la liberación total o parcial de las acciones que se puedan emitir con cargo a las cuentas de «Regularización», «Actualización» u otras reservas.

4.º Modificación del artículo 4.º de los Estatutos de la Sociedad, de acuerdo con el apartado precedente, y autorización al Consejo de Administración para modificarlo, cada vez que sea preciso, como consecuencia de la utilización de la autorización concedida en el párrafo precedente.

5.º Autorización al Consejo de Administración para la emisión y puesta en circulación de obligaciones, bonos, u otros títulos de renta fija, ya sean sim-

ples o hipotecarios, convertibles o no en acciones, en la cuantía, forma y condiciones que estime conveniente, dentro de los límites que fije, al respecto, la Junta.

6.º Reiterar la ratificación y autorización de la presencia y permanencia en la situación de cotización oficial de los títulos de la Sociedad, ajustándose a lo dispuesto en los Reales Decretos 1848/1980, de 5 de septiembre, y 1536/1981, de 13 de julio, y en las demás disposiciones de aplicación sobre la materia, así como autorizar al Consejo de Administración para que solicite la cotización en Bolsa de los títulos que se emitan en el futuro y, en lo menester, ratificar las solicitudes en curso o pendientes de presentación.

7.º Autorización al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que pueda adoptar la Junta.

8.º Aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta general ordinaria los accionistas que con una antelación de cinco días, como mínimo, depositen sus acciones en las oficinas de la Compañía o el resguardo acreditativo de su depósito en algún establecimiento bancario o de ahorros.

Barcelona, 11 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.036-C.

CONSORCIO DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA DEL RIO LLOBREGAT, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 21 de junio, a las once horas, en el domicilio social, sede de la Mancomunidad Intermunicipal Sabadell - Tarrasa, calle Afueras, sin número, en primera convocatoria y, en su caso, el día 22 de junio, en el mismo lugar y hora antes indicado, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente:

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, su aplicación, y demás documentos anejos, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Dirección y mandatarios de la Sociedad.

3.º Reelección de consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Tarrasa, 19 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Udina Martorell.—7.042-C.

I.R.A.M.S.A.

CIUDAD REAL

Apartado de Correos, número 77

Carretera de Toledo, sin número

Convocatoria de Junta general

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50, de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, «Instaladora de Riegos por Aspersión y Mecanización, Sociedad Anónima» (IRAMSA), por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de socios que habrá de celebrarse en el domicilio social de esta capital, el día 23 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y al siguiente día 24 en idéntico lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta general.

2.º Examen de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio y aprobación, en su caso.

3.º Informe de la marcha de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración tendrá a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, la Memoria, cuentas, balance e informe de los censores de cuentas, durante los quince días anteriores al señalado para la convocatoria de la Junta general.

Ciudad Real, 11 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de la Barrera Acevo - Rico.—1.724-D.

CREFISA.

ENTIDAD DE FINANCIACION, SOCIEDAD ANONIMA

PAMPLONA

El Consejo de Administración de «Crefisa Entidad de Financiación, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, calle Amaya, número 3, bajo, de Pamplona, en la siguiente fecha y para tratar los asuntos que se exponen a continuación:

Junta general ordinaria

Se celebrará en primera convocatoria el día 18 de junio a las doce horas y en segunda convocatoria, y si a ello hubiere lugar a la misma hora del siguiente día. El orden del día será:

- Censurar la gestión social.
- Aprobar en su caso las cuentas de balance del ejercicio de 1981.
- Resolver sobre la aplicación de resultados.
- Nombrar censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Pamplona, 4 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.616-D.

SETABENSE DE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos del Círculo Setabense, Alameda de Jaume I, número 50, el día 24 de junio de 1982, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión de los administradores, correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de dos interventores a tal efecto.

Xàtiva, 12 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.969-D.

RED DISTRIBUIDORA ANDALUZA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 24 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio, a la misma hora, en segun-

da convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981 y de la gestión de los administradores.

Granada, 18 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.965-D.

INMOBILIARIA ICHASO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento general que la Junta general universal celebrada en el domicilio social el día 26 de marzo de 1982, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de veinte millones de pesetas, adjudicando a los socios y en proporción a su participación, efectivo metálico.

Efectuada la operación indicada, la Sociedad tendrá un capital social totalmente desembolsado de treinta millones de pesetas.

San Sebastián, 14 de mayo de 1982.—Por «Inmobiliaria Ichaso, S. A.», el Consejo de Administración.—2.955-17.

1.ª 28-5-1982

GUILLERMO F. MALLET, S. A. METALES Y PRODUCTOS QUIMICOS, S. A.

Primer anuncio de absorción

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las correspondientes Juntas generales celebradas con los requisitos legales, el día 2 de mayo de 1979, han acordado la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de «Metales y Productos Químicos, S. A.», por «Guillermo F. Mallet, S. A.», y el traspaso en bloque del patrimonio de la primera a la segunda, quedando subrogada «Guillermo F. Mallet, S. A.», en todos los derechos y obligaciones de «Metales y Productos Químicos, S. A.», con la consiguiente disolución sin liquidación de ésta. Lo que se comunica para conocimiento general.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—8.957-C.
1.ª 28-5-1982

ALCOTAN-EXPIM, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía «Alcotán Expim, S. A.».

La reunión tendrá lugar en el domicilio social, a las doce treinta horas, del día 22 de junio de 1982, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

1.ª Cese, nombramiento o ratificación de los Administradores.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Examen y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio anterior.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo, Cristina González Amo. 6.942-C.

AGROPEUARIA Y AVIOLA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en reunión celebrada el día 6 de mayo de 1982, se convoca a los señores accionistas de la Compañía,

a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 23 de junio de 1982, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 10 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco López Colmenero.—6.953-C.

COMERCIAL QUIMICA MASSO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Viladomat, número 321, en primera convocatoria, el día 22 de junio, a las seis treinta horas, y al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1981.
2. Aplicación de la cuenta de resultados.
3. Designación de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 7 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.032-C.

COMERCIAL QUIMICA MASSO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Viladomat, 321, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 1982, a las seis horas y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Punto único:

— Fusión con «Internacional de Fibras, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta a través del aumento de capital correspondiente.

Barcelona, 7 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.031-C.

S. A. PESQUERA INDUSTRIAL GALLEGA (SAPIG)

VIGO (PONTEVEDRA)

Domicilio social: Avenida de las Camelias número 58

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la asistencia e intervención del Letrado asesor del mismo, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para las trece horas del día 25 de junio de 1982, en el local social de avenida de las Camelias, 58, y en segunda convoca-

toria, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados formulada por el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento y reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores.

Para concurrir a la Junta es necesario proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia, en el domicilio social o en las oficinas de Madrid (calle General Pardiñas, 92, 1.º), previo depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o en establecimiento bancario, con cinco días de antelación al menos, a la fecha de la Junta.

Los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, hasta el momento de la Junta, para su examen, la Memoria, balance y cuenta de resultados. Vigo, 29 de abril de 1982.—El Secretario general.—6.941-C.

CLIMATROL, S. A.

BARCELONA

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Diagonal, número 527, el día 23 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981.
2. Propuesta y aplicación de resultados.
3. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.937-C.

S. A. PESQUERA INDUSTRIAL GALLEGA

(SAPIG)

VIGO (PONTEVEDRA)

Domicilio social: Avenida de las Camelias número 58

Junta general extraordinaria de acciones

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la asistencia e intervención del Letrado asesor del mismo, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para las catorce horas del día 25 de junio de 1982, en el local social de avenida de las Camelias, 58, y en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de absorción de la Sociedad «Compañía Atlántica de Pesca de Al-

tura, S. A.» (CAPASA), por «Sociedad Anónima Pesquera Industrial Gallega» (SA-PIG), y consiguiente aumento de capital de esta última y modificación de Estatutos Sociales.

2.º Propuesta de ampliación del objeto social de la Sociedad, acogiéndose al Reglamento del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que ha entrado en vigor el 1 de abril de 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la sesión.

Para concurrir a la Junta, es necesario proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia en el domicilio social o en las oficinas de Madrid (calle General Pardiñas, 92, 1.º), previo depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o en establecimiento bancario, con cinco días de antelación al menos, a la fecha de la Junta.

Vigo, 29 de abril de 1982.—El Secretario general.—6.940-C.

INMOBILIARIA LUIS CABALLERO, S. A.

PUERTO DE SANTA MARIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Federico Rubio, número 93, de esta ciudad, a las doce horas del día 25 de junio próximo, en primera convocatoria, o en su caso, para igual hora del día 28 de junio, en segunda, para tratar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1982.

Puerto de Santa María, 14 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Florido.—6.905-C.

LUIS CABALLERO, S. A.

PUERTO DE SANTA MARIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Francisco, número 32, de esta ciudad, a las diez horas del día 25 de junio próximo, en primera convocatoria, o en su caso, para igual hora del día 28 de junio, en segunda, para tratar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1982.

Puerto de Santa María, 14 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Florido.—6.906-C.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS LUIS CABALLERO, SOCIEDAD ANONIMA

PUERTO DE SANTA MARIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Santa Lucía, número 13, de esta ciudad, a las catorce horas del día 25 de junio próximo, en

primera convocatoria, o en su caso, para igual hora del día 28 de junio, en segunda, para tratar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Nombramiento de Consejero.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1982.

Puerto de Santa María, 14 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Florido.—6.907-C.

ONDISA

Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Bilbao, Gran Vía, 6, 2.º, el jueves día 17 de junio de 1982, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y para el viernes, día 18 del mismo mes y año, en segunda, a la misma hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta de la Junta general ordinaria anterior.
2. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.
3. Lectura, análisis y aprobación, si procediere, de la Memoria.
4. Informe sobre ejecución de acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 1982.
5. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 15 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.909-C.

PROMOTORA INMOBILIARIA HORIZONTE, S. A.

Convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las once horas del día 21 de junio, en primera convocatoria, y el día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Administrador único.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Pozuelo de Alarcón, 21 de mayo de 1982. El Administrador único.—6.915-C.

HOLDING DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES HORIZONTE COMUN, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 21 de junio, en primera convocatoria, y el día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Administrador único.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Pozuelo de Alarcón, 21 de mayo de 1982. El Administrador único.—6.916-C.

IMECO, S. A.

De conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Médicos, paseo Mallorca, 42, de esta ciudad, el día 21 del próximo junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 24 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- Lectura acta anterior Junta general ordinaria y extraordinaria.
- Memoria año 1981.
- Balance y cuentas ejercicio 1981.
- Nombramiento censores de cuentas.
- Elección de un cargo de Consejero.
- Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 1982. Por el Consejo de Administración, el Presidente, Miguel Manera.—6.920-C.

INMOBILIARIA AREMUNS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas, a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, Arenys de Munt (Barcelona), carretera de Sant Celoni, número 49, a las doce horas, del día 22 de junio del año en curso, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día 25 de junio de 1982, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1981, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria social y la propuesta sobre aplicación de los resultados.
- Aprobación de la gestión de los Administradores.
- Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- Aprobación del acta por la propia Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Los señores accionistas, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, deberán tener depositadas en la Caja Social sus acciones o resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento de crédito, teniendo a su disposición, en el domicilio social, los documentos que se presentan a la aprobación de la Junta general juntamente con el informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 14 de mayo de 1982.—Magín Borrell Portabella, un Administrador.—6.923-C.

SOCIEDAD ANONIMA GROBER

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 22 de junio de 1982, a las dieciséis treinta horas, en Barcelona, calle Tuset, 5-11 (locales del «Banco Catalán de Desarrollo, S. A.»), y caso de no reunirse quórum suficiente para celebrarse en primera convocatoria, se celebraría en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 1982, en el lugar y hora antes señalada, con objeto de deliberar y resolver con arreglo al siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria social e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio 1981; así como de la propuesta de aplicación de resultados de ese ejercicio.
- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administra-

ción, Consejero Delegado y Directivos durante el ejercicio 1981.

— Renovación estatutaria del Consejo de Administración y reelección o nombramiento de Consejeros.

— Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982, dos en propiedad y dos suplentes.

— Informe del Consejo sobre la aprobación por la Comisión Ejecutiva del Plan de Reconversión Textil del programa de reconversión de «S. A. Grober»; adopción del acuerdo de facultar al Consejo de Administración y sus delegados para aceptar las condiciones de la mencionada Comisión Ejecutiva y acuerdo de limitar el reparto de dividendo hasta el 31 de diciembre de 1986, en los términos exigidos por dicha Comisión.

— Aprobación del acta por la propia Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Los señores accionistas, para su asistencia, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, deberán tener depositadas en la Caja Social sus acciones o resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento de crédito, teniendo a su disposición, en el domicilio social, calle Santa Agueda, 26-28, los documentos que se presentan a la aprobación de la Junta general, juntamente con el informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 14 de mayo de 1982.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero-Delegado.—6.922-C.

CERAMICA DEL CRUCE, S. A.

BAILÉN

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a Junta general de accionistas, con carácter ordinario, para el día 26 de junio, en el domicilio de la Sociedad, sito en Bailén, carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 295,48, en primera convocatoria, y para el caso de que no exista quórum de asistencia suficiente, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, y en igual domicilio, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación de la labor desarrollada por el Consejo de Administración.
- 3.º No repartir dividendo al capital acciones por carecer de resultados al efecto.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Informe del Consejo y acuerdos sobre decisiones que deben tomarse para reconducir la Sociedad.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Bailén, 17 de mayo de 1982.—2.939-4.

COMPANIA NAVIERA VASCONGADA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

La Junta de Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, en primera convocatoria para el día 17 de junio, a las once horas, en el domicilio social de la Compañía, plaza de los Alféceres Provisionales, número 2, 3.º, Bilbao.

Caso de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria por no alzarse el quórum de asistencia necesario según la Ley y los Estatutos sociales, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 18 de junio.

El objeto de la convocatoria es someter a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Los actos realizados por la Junta de Gobierno durante el ejercicio de 1981 en el desarrollo de la gestión social.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Autorización a la Junta de Gobierno para ampliar, si lo estima conveniente, el capital social, de acuerdo con lo que establece el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, en la cuantía, forma y condiciones que considere adecuadas, pudiendo, inclusive, acordar la liberación total o parcial de las acciones, que se puedan emitir con cargo a la cuenta de Actualización u otras reservas. Correlativa modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados.

5.º Solicitud de admisión a cotización oficial de los títulos emitidos o que puedan emitirse en el futuro, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1536/1981, de 13 de julio.

6.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1982.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

Tienen derecho a la asistencia a la Junta todos los accionistas, quienes para poder asistir a ella deberán proveerse en las oficinas de la Sociedad de la correspondiente cédula de admisión, por lo menos, con cinco días de antelación a la primera de las fechas señaladas.

Todos los accionistas asistentes o representados en la Junta percibirán una prima de diez pesetas por acción.

Bilbao, 17 de mayo de 1982.—La Junta de Gobierno.—Compañía Naviera Vascongada, S. A.—El Secretario.—6.808-C.

NAVIERA BILBAINA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, en primera convocatoria para el día 17 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la Compañía, plaza de los Alféreces Provisionales, número 2, 3.º de Bilbao.

Caso de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia necesario según la Ley y los Estatutos sociales, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 18 de junio.

El objeto de la convocatoria es someter a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981 en el desarrollo de la gestión social.

3.º Autorización al Consejo para ampliar, si lo estima conveniente, el capital social, de acuerdo con lo que establece el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, en la cuantía, forma y condiciones que considere adecuadas, pudiendo, inclusive, acordar la liberación total o parcial de las acciones que se puedan emitir con cargo a la cuenta de Actualización u otras reservas. Correlativa modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados.

4.º Solicitud de admisión a cotización oficial de los títulos emitidos o que puedan emitirse en el futuro, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1536/1981, de 13 de julio.

5.º Reección de don Ignacio de Ibarondo y Frias como Consejero de la Sociedad.

6.º Nombramiento de los accionistas censores titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1982.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

Tienen derecho a la asistencia a la Junta todos los accionistas, de conformidad con los Estatutos, quienes para poder asistir a ella deberán proveerse en las oficinas de la Sociedad de la correspondiente cédula de admisión, por lo menos con cinco días de antelación a la primera de las fechas señaladas.

Todos los accionistas asistentes o representados en la Junta percibirán una prima de diez pesetas por acción.

Bilbao, 17 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—Naviera Bilbaina, S. A.—El Presidente.—6.809-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general

Nos es grato confirmar a los señores accionistas que la Junta general ordinaria de esta Sociedad se celebrará el día 3 de junio de 1982, en segunda convocatoria, a las doce horas, en el salón principal de actos del Palacio de Congresos, avenida María Cristina, Parque de Montjuich, por no haberse inscrito el número de acciones suficiente para celebrarla en primera convocatoria.

Barcelona, 28 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.871-C.

FUNDICION NODULAR, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social de Lugones (Oviedo), el día 17 de junio de 1982, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Gestión Social, Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Reección de los miembros del Consejo de Administración que les correspondía cesar según turno establecido y ratificación del nombramiento del nuevo Consejero Mr. O. G. White.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Aprobación del acta en la misma Junta, o en su defecto, nombramiento de Interventores para su posterior redacción.

Lugones (Oviedo), 14 de mayo de 1982. El Secretario, Belarmino Campo Fernández.—V.º B.º: El Director general, José María Bohigas Arroyo.—2.899-18.

VIORVI, S. A.

AVISO

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle 60,

Sector A, número 280 del polígono industrial de la zona Franca (Barcelona), a las once horas del día 23 de junio de 1982, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día 25 del mismo mes y año, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.

2.º Aplicación de los resultados obtenidos.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, si procede.

5.º Modificación artículos 4.º y 5.º de los Estatutos sociales.

La documentación relativa a los asuntos incluidos en el expresado orden del día estará a disposición de los asistentes, en el domicilio social, según lo previsto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 5 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José María Viladot Serra.—6.961-C.

GUMERSINDO GARCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, la cual tendrá efecto el próximo día 25 de junio de 1981, a las doce horas, en el local social, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, cuenta de resultados, balance y gestión social correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

3.º Renovación, si procede, de los cargos del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo.—6.965-C.

FORJAS DE ELGOIBAR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, para el día 24 de junio, en primera convocatoria, y para el 25, en segunda, a las doce de la mañana, en las oficinas de la fábrica de Zaragoza, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.

2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria de accionistas

Igualmente, y para las trece horas de los mismos días, en primera y segunda convocatorias, y en el mismo lugar, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, que fija el domicilio social.

2.º Modificación del artículo 38 de los Estatutos sociales, que fija el número de Consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 10 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.967-C.

HOTELES PANI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Rosas (Gerona), Isla de Rosas, urbanización «Santa Margarita», Rosas (Gerona), el día 21 de junio de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

2.º Propuesta sobre distribución de resultados.

3.º Reestructuración del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

Rosas, 28 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Moyano Izquierdo.—6.968-C.

COTRANSCA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 25, en primera convocatoria, y el día 28, en segunda, del próximo mes de junio, ambas a las diecisiete horas, en el Salón de Juntas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad, plaza Rey Don Jaime, 29, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio económico del año 1981.

2.º Nombramiento de dos socios como censores de cuentas y de otros dos como suplentes, para el siguiente ejercicio económico.

3.º Nombramiento de dos accionistas interventores de esta Junta general.

4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a esta Junta, es indispensable depositar las acciones en la Caja Social, Entidad bancaria o Caja de Ahorros y presentar en el domicilio social el resguardo, hasta las cuarenta y ocho horas antes de la primera Junta convocada.

Castellón de la Plana, 21 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Manuel Monfort Tena.—6.969-C.

LANERA DEL PIRINEO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, carretera de Rubí, número 283, de Terrassa (Barcelona), el día 25 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente, día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello relativo al ejercicio de 1981.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Aprobación de la gestión realizada por el Administrador durante el pasado ejercicio.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de accionistas interventores a tal efecto.

Terrassa, 17 de mayo de 1982.—El Administrador-Gerente.—6.972-C.

COMPANÍA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Lersundi, 9, 6.ª planta, Bilbao), el día 25 de junio próximo, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981 y gestión del Consejo.

2.º Distribución de los beneficios sociales.

3.º Nombramiento de señores censores de cuentas (titulares y suplentes) para el ejercicio 1982.

4.º Renovación del Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 18 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.979-C.

MINAS Y EXPLORACIONES INDUSTRIALES, S. A.

(MINEX)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 23 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, a la misma hora, el día siguiente, en el domicilio social, Alberto Bosch, 9, Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1981, nombramiento de censores para el ejercicio 1982, y renovación del Consejo.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo.—6.980-C.

JUMBO COMERCIAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo tomado por el Consejo de Administración de «Jumbo Comercial, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, avenida Pío XII, número 2, el día 22 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1981.

2. Aprobación de la gestión de los órganos de la Administración social correspondiente al ejercicio de 1981.

3. Aplicación de los resultados del ejercicio de 1981.

4. Otros temas de interés para la Sociedad.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la reunión de la Junta, si procede.

La asistencia a la Junta será personal o mediante representación por escrito conferida a otro accionista.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo, José Gómez España.—6.982-C.

VITORIANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cercas Bajas, número 15, a las doce horas del próximo día 19 de junio, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, distribución del ejercicio 1981 y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Vitoria, 8 de mayo de 1982.—2.735-15.

SON VIDA HOTELES, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Junta general ordinaria

En sesión del Consejo de Administración de «Son Vida Hoteles, S. A.», celebrada el día 2 de abril de 1982 con intervención del Asesor Letrado de esta Sociedad, se acordó convocar Junta general ordinaria de la misma para el día 14 de junio a las once horas, en el local social, en primera convocatoria, y para el día 15 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1981.

2.º Aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 3 de abril de 1982.—El Secretario.—1.655-D.

SON VIDA HOTELES, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, oído el informe favorable del Letrado-Asesor de la Sociedad, acordó en sesión celebrada el día 2 de abril de 1982, convocar a los señores accionistas de aquella Sociedad, a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social «Hotel Son Vida», urbanización Son Vida de Palma de Mallorca, el día 14 de junio de 1982, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria y el día 15 del mismo mes a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 3 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.656-D.

URBANIZADORA Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

SORIA

Anuncio de convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49, 50, 53 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y 10, 12 y 13 y concordantes de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en la calle de Clemente Sáenz, número 3, en Soria, el día 18 de junio de 1982, a las doce treinta horas, en primera con-

vocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que se contienen en el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria del ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance de situación 1981.
- 3.º Aprobación, si procede, de la cuenta de Resultados de 1981.
- 4.º Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados de 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos a que se refiere dicho artículo estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Sociedad, quince días antes de la celebración de la Junta.

Podrán asistir por sí o válidamente representados, conforme al artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos, los accionistas que, con cinco días de antelación, hayan depositado, en las oficinas sociales o en algún establecimiento bancario, diez o más acciones.

Soria, 22 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Rogelio Villar Hernández.—7.575-C.

ALIMENTACION VILLAR, S. A.

SORIA

Anuncio de convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49, 50, 53 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en la calle de Clemente Sáenz, número 3, en Soria, el día 18 de junio de 1982, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que se contienen en el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria del ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance de situación 1981.
- 3.º Aprobación, si procede, de la cuenta de Resultados 1981 y su aplicación.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos a que se refiere dicho artículo estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Sociedad, quince días antes de la celebración de la Junta.

Podrán asistir por sí o válidamente representados, conforme al artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que, con cinco días de antelación, hayan depositado, en las oficinas sociales o en algún establecimiento bancario, diez o más acciones.

Soria, 23 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Villar Hernández.—7.578-C.

TRANSPORTES VIDAL, S. A.

Transportes internacionales en régimen TIR

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en su domicilio social, paseo de la Chopera, número 9, Madrid, el día 22 de junio de 1982, a las diez horas la ordinaria y a las once treinta horas la extraordinaria, en su primera convocatoria, o, en segunda, el día 23 de junio siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día Junta ordinaria

- 1.º Aprobación del acta de la reunión anterior de la Junta, si procede.
- 2.º Aprobación del balance, cuenta de Explotación y el resultado del ejercicio, todo ello correspondiente al ejercicio de 1981.
- 3.º Aplicación del resultado del ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Orden del día Junta extraordinaria

- 1.º Aprobación del acta de la reunión anterior de la Junta, si procede.
- 2.º Informe a la Junta sobre la conducta de uno de los Consejeros y acuerdo, en su caso, a tomar en relación a su continuidad o cese como Consejero.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, María Concepción Vidal Vázquez.—3.179-5.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(ENHER)

BARCELONA-8

Domicilio social: Paseo de Gracia, 132,

Capital social desembolsado: 24.394.737.000 pesetas

Reservas: 54.685.424.509 pesetas

Objeto social: Producción, transporte y suministro de energía eléctrica

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES,
MAYO 1982

Oferta pública

Importe de la emisión: 7.500 millones de pesetas nominales, en 150.000 títulos al portador de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Clase de títulos: Obligaciones simples.

Tipo de interés: 14,25 por 100 anual.

Vencimiento de cupones: Los cupones vencerán semestralmente el 28 de mayo y el 28 de noviembre de cada año, siendo pagadero el primer cupón el día 28 de noviembre de 1982. Mientras los títulos no estén completamente desembolsados, los cupones a pagar serán proporcionales a los desembolsos y tiempos correspondientes.

Amortización: Las obligaciones serán amortizadas a la par, libres de impuestos y gastos, en el término de diez años, a contar desde la fecha del inicio del período de suscripción, en ocho anualidades iguales y consecutivas, comenzando la primera el 28 de mayo de 1985. La determinación de las obligaciones que hayan de quedar amortizadas en cada ocasión, a excepción del último lote, que será por exclusión, se verificará mediante sorteo ante Notario. La Sociedad se reserva la facultad de poder anticipar la amortización a la par, total o parcialmente, mediante sorteo ante Notario.

Cotización oficial: La Sociedad se compromete a gestionar la admisión a cotización oficial de estos títulos en la Bolsa de Comercio de Barcelona.

Para obtener la consideración de cotización calificada con efectos a partir de la fecha de emisión, la Entidad emisora, de acuerdo con el contenido de la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, que desarrolla el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, ha encomendado la realización de la función de contrapartida, durante el plazo establecido en el artículo 39 del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio, a la Sociedad «Interbolsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Padilla, número 46, Madrid-6.

Retención en la fuente: Los rendimientos de estas obligaciones gozarán de una

bonificación del 95 por 100 sobre las retenciones a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades, de forma que los intereses brutos satisfechos serán objeto de una retención en la fuente del 1,20 por 100, pero los obligacionistas sujetos con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas. Las Sociedades de seguros, ahorro y Entidades de crédito reducirán de su cuota únicamente la cantidad que realmente les fue retenida.

Desgravación por inversiones: Por su consideración de títulos de cotización calificada, la suscripción de estas obligaciones da derecho a las siguientes deducciones fiscales:

— El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estas obligaciones en 1982 podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y el artículo 124, uno, b), del Reglamento aprobado por Real Decreto 2384/1981, de 3 de agosto.

— El 10 por 100 de la inversión efectuada en la suscripción de estos valores podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre Sociedades, conforme a lo que se indica en el artículo 28.1 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, de acuerdo con el artículo 35, números 4 y 5, de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, o en virtud de lo dispuesto en la sección tercera del Real Decreto 3061/1979, de 29 de diciembre.

Aptitud para inversiones: Según el Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, los títulos de esta emisión se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros.

Estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, y la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1978. Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados a las Entidades de crédito cooperativo podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Suscripción: El período de suscripción abierta, en los términos del artículo 8 del Real Decreto 1851/1978, de 1º de julio, comprenderá desde el día 28 de mayo al 21 de junio de 1982, ambos inclusive, para las obligaciones números 1 al 40.000, ambos inclusive; en fecha posterior, a determinar por la Dirección General de Política Financiera, se abrirá el período de suscripción para las obligaciones números 40.001 al 150.000.

En caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del día 14 de julio de 1982 para el primer tramo de la emisión. El prorrateo tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, en sesión pública, ante Notario.

Si en el período íntegro de suscripción ésta no hubiera quedado totalmente cubierta, aquél se prorrogará automáticamente con carácter indefinido hasta que la suscripción quede totalmente cubierta, en cuyo momento se cerrará el período de suscripción. No obstante, dicha prórroga, el Consejo de Administración se reserva la facultad de reducir la emisión al importe nominal suscrito, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 10 de dicho Real Decreto.

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, formado por los adquirentes de estas obligaciones, de conformidad con la Ley de

Sociedades Anónimas, el cual se registrará por las reglas que constan en la escritura de la emisión. Se ha designado provisionalmente para el cargo de Comisario a don Rafael de Ferrater Ramoneda.

Lugar de suscripción: La suscripción quedará abierta el día 28 de mayo de 1982, en las oficinas centrales de la Sociedad emisora, paseo de Gracia, 132, Barcelona, Servicio de Valores, y en las oficinas de las Cajas de Ahorros pertenecientes a la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Información (Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981): Esta información estará disponible en el domicilio social de la Empresa y en las Bolsas de Comercio, siendo responsable de la misma don Francisco Guarner Vila, Consejero-Delegado de ENHER.

Barcelona, 27 de mayo de 1982.—El Consejero-Delegado, Francisco Guarner Vila. 3.180-7.

CERAMICA MAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 24 de junio de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, sito en El Cerquido-Porriño (Pontevedra), con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de cuentas y destino de resultados, correspondientes al ejercicio de 1981.
2. Ratificación de sus cargos, renovación o reducción, si procede, de los señores Consejeros.
3. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
4. Propositiones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.
5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

El Cerquido-Porriño (Pontevedra), 20 de mayo de 1982.—La Presidenta del Consejo de Administración, Mercedes da Vila Bela. 2.068-D.

S. A. VILADOMIU

Y INMUEBLES Y APROVECHAMIENTOS HIDRAULICOS, S. A.

Y TEXTIL VIL-NOU, S. A.

Fusión

De acuerdo con lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951 y del Decreto-ley número 9/81, de 5 de junio. Se hacen públicos los siguientes acuerdos que, entre otros, fueron adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas de dichas Sociedades, celebradas los días 27 y 28 de abril de 1982:

a) Se acuerda la fusión de «Sociedad Anónima Viladomiu», con «Inmuebles y Aprovechamientos Hidráulicos, S. A.», y «Textil Vil-Nou, S. A.», mediante la absorción por dicha Sociedad de «Inmuebles y Aprovechamientos Hidráulicos, S. A.», y «Textil Vil-Nou S. A.», que quedarán disueltas como consecuencia de la fusión y cuyos patrimonios serán adquiridos en bloque por «S. A. Viladomiu», la cual asumirá íntegramente el activo y pasivo de estas Sociedades tal como resulten del balance final cerrado al día anterior al del otorgamiento de la correspondiente escritura pública de fusión, todo ello de acuerdo con lo previsto en los artículos 142 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

b) La eficacia de los anteriores acuerdos queda condicionada a la aplicación por el Ministerio de Hacienda del procedimiento abreviado con que se han de tramitar los expedientes de fusión contemplados en el plan de reconversión textil, así como a la aplicación de los beneficios contenidos en la Ley 78/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas; todo ello según lo establecido en el epígrafe h) del apartado dos del artículo tercero del Real Decreto-ley número 9/1981, de 5 de junio; apartado uno del artículo segundo del Real Decreto número 2010/81, de 3 de agosto y acuerdo de la Comisión Ejecutiva del plan de reconversión textil, de 22 de marzo de 1982, recaído en el expediente número 46 instado por «Sociedad Anónima Viladomiu».

Barcelona, 17 de mayo de 1982.—«Sociedad Anónima Viladomiu», un Administrador.—«Inmuebles y Aprovechamientos Hidráulicos, S. A.», un Administrador.—«Textil Vil-Nou, S. A.», Un Administrador 8.668-C. y 3.ª 28-5-1982

COMPANIA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.

Reducción de capital mediante amortización de acciones

«Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S. A.», pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, en su reunión del día 11 de diciembre de 1981, acordó autorizar expresamente al Consejo de Administración para adquirir acciones de la propia Compañía para amortizarlas, previo acuerdo de reducción de capital.

El Consejo de Administración, en su sesión del día 12 de mayo de 1982, en ejercicio de la autorización concedida, acordó reducir el capital social de la Compañía en 25.000.000 de pesetas, mediante compra en Bolsa para su amortización de un total de 25.000 acciones representativas del citado capital, 24.000 de ellas ordinarias, de la serie A, y las 1.000 restantes preferentes, de la serie B. Lo que se hace público mediante el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—8.840-C. y 2.ª 28-5-1982

INTRAMEDITERRANEO, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el local social del Sector B, calle B, número 1.240, de Barcelona, el próximo día 18 de junio de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, cumpliendo los preceptos legales y estatutarios, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y resultados, correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio de 1981.
- 3.º Nombramiento de accionistas, censores de cuentas, para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 17 de mayo de 1982.—El Presidente de «Intramediterráneo, S. A.», Juan Mestre Monforte.—2.953-16.

GALO BEN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Galo-Ben, S. A.», que ten-

drá efecto, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 1982, a las once horas, en el domicilio social, calle Juan de Mena, 17-21, Barcelona, y en su caso, si procede, en segunda convocatoria, el día 19 siguiente, a la misma hora e idéntico lugar.

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1981.
- 3.º Distribución y aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Pase a reservas del saldo de la cuenta regulación Real Decreto-ley 50/1977.
- 5.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 6.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—V.º B.º: El Presidente.—2.954-16.

UNIWALL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (carretera nacional 340, Madrid-Valencia, kilómetro 234,7), el próximo día 25 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, correspondiente al ejercicio 1981.
2. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1982.
3. Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la sesión.
4. Ruegos y preguntas.

Valencia, 13 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.956-6.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DEL PUENTE VIZCAYA

Con arreglo a lo previsto en los artículos 24 y 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 23 de junio de 1982, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Las Arenas (Guecho), Vizcaya, calle Barria, número 3, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para el siguiente día 24 de junio, a la misma hora, y en idéntico lugar, a fin de someter a su consideración y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1981, y de la gestión realizada por el Consejo de Administración, durante el mismo período.
2. Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos.

Las Arenas, Guecho, 17 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.953-6.

AGRUPACION ARAGONESA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 1982, a las doce horas, en el Hotel Don Yo (calle Bruil, número 6), de esta ciudad, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 15 de mayo de 1982.—El Presidente, Ricardo Oliván Gracia.—7.313-C.

TRANSPORTES GUILLEM, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle Embajadores, número 230, a las diez horas del próximo día 15 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, por si hubiera de celebrarse en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Estado de la Sociedad en el momento actual.
- 2.º Situación de la Sociedad en Valencia y Palma de Mallorca.
- 3.º Toma de acuerdos y actuación respecto a la central de Madrid y delegaciones de Valencia y Palma de Mallorca.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—El Presidente, Vicente Guillém Rico.—7.617-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Reparto de dividendo complementario de beneficios del año 1981

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, y con cargo a los beneficios del ejercicio de 1981, se pagará a todas las acciones de esta Compañía, un dividendo complementario cuyos importes brutos y líquidos por acción son los siguientes:

A las acciones números 1 al 28.252.311, ambos inclusive, 19,642 pesetas bruto, 16,50 pesetas líquido. Número de codificación: 14.448.001.

Y a las acciones números 28.252.312 al 33.902.774, ambos inclusive, procedentes de la ampliación de capital efectuada en fecha 22 de octubre de 1981, que participen de los resultados sociales a partir del 1 de noviembre del mismo año, 3,282 pesetas bruto, 2,757 pesetas líquido. Número de codificación: 14.448.007.

El pago se efectuará a partir del próximo día 15 de junio, contra estampillado de todas las acciones citadas, en la Caja de Valores (Gran Vía, número 632, C. 4.º, 3.ª, Barcelona-7), de lunes a viernes, de diez a trece horas, y en las Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogué, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaranzano, en

sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

A efectos de facturación, se pone en conocimiento de todos los Bancos y otras Entidades presentadoras, que en la confección de las bandas magnéticas, además del número de codificación correspondiente, deberá hacer figurar el número 282, como identificación del segundo pago del año 1982.

Barcelona, 25 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.625-C.

OLSEN, BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

(OLSBEGA, S. A.)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 14 de junio, a las once horas, en nuestros locales sociales, avenida Tres de Mayo, número 67, en Santa Cruz de Tenerife, y en segunda, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Presentación del balance de esta Sociedad correspondiente al ejercicio de 1981 y presentación de la Memoria del ejercicio para su aprobación, si procediere.
- 2.º Situación de los presupuestos de 1982.
- 3.º Informe sobre la situación actual del mercado.
- 4.º Informe del señor Presidente.
- 5.º Renovación estatutaria de parte del Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Aprobación del acta.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 1982.—El Secretario, Antonio Quintana Malledo.—V.º B.º: El Presidente, Eduardo Calvet Martín.—7.627-C.

TRANSPORTE, COMERCIO E INDUSTRIA, S. A.

(TRACOINSA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 14 de junio, a las doce horas, en nuestros locales sociales, avenida Tres de Mayo, número 67, en Santa Cruz de Tenerife, y en segunda, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Presentación del balance de esta Sociedad correspondiente al ejercicio de 1981 y presentación de la Memoria del ejercicio para su aprobación, si procediere.
- 2.º Informe del señor Presidente.
- 3.º Renovación estatutaria de parte del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 1982.—El Secretario, Antonio Quintana Malledo.—V.º B.º: El Presidente, Eduardo Calvet Martín.—7.628-C.

CANARIA DE AVISOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento

de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 del próximo mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, para el día 16, a igual hora, en nuestro local social, calle Santa Rosalía, número 85, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Elección de Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el presente año.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de esta Junta o designación de interventores, en su caso.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de mayo de 1982.—7.622-C.

CANARIA DE AVISOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el día 15 del mes de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, para el día siguiente, 16, a la misma hora, en el domicilio social, calle Santa Rosalía, número 85, en esta ciudad, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación de los acuerdos adoptados en las anteriores Juntas generales de 17 de enero de 1977 y 17 de febrero de 1978, sobre aumentos del capital social y modificación del artículo 7.º de los Estatutos, así como los acuerdos del Consejo de Administración sobre suscripción y desembolso como ejecución de los de la Junta citados.
- 2.º Nuevo aumento de capital y consiguiente modificación del mismo artículo 7.º de los Estatutos.
- 3.º Aprobación del acta de esta Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de mayo de 1982.—7.621-C.

PUERTO SOTOGRANDE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de los señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de «Puerto Sotogrande, S. A.», calle Ruiz de Alarcón, número 13, de Madrid, el día 16 de junio de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, el día 17 de junio de 1982, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981.
3. Aplicación de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1981.
4. Ratificación y reelección de Consejeros.
5. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
6. Modificación del acuerdo decimotercero del pacto fundacional de «Puerto Sotogrande, S. A.».

7. Ruegos y preguntas.
8. Aprobación del acta de la propia Junta general.

La Memoria, documentos contables y la tarjeta de asistencia a la Junta están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—7.614-C.

AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 1982, a las doce horas, en el domicilio social, calle Valero, número 10, Barcelona, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria el quórum señalado en los Estatutos sociales, se convoca en segundo llamamiento a la Junta general ordinaria, a celebrar a las siete de la tarde del mismo día y en el mismo lugar.

Barcelona, 19 de mayo de 1982.—El Presidente.—3.789-8.

MULTIMAR, S. A. (COMPANIA DE SEGUROS)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, en Barcelona, avenida Diagonal, número 477, en primera convocatoria, el día 13 de junio de 1982, a las doce horas treinta minutos y en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 1982, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Administradores.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.229-8.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

AMPLIACION DE CAPITAL CON CARGO A LA CUENTA DE REGULARIZACION

*Canje de acciones de 500 pesetas
por acciones de 750 pesetas*

La Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del día 27 de marzo pasado, acordó el aumento del capital social en la cuantía de 3.092.277.500 pesetas, con cargo a la cuenta «Actualización, Ley de Presupuestos 1978», sin desembolso para el accionista, mediante la elevación del valor nominal de las acciones en circulación en doscientas cincuenta pesetas.

A este efecto, dichas acciones serán canjeadas, el 29 del actual y días hábiles sucesivos, por otras nuevas, serie B, ajustadas a su nuevo valor nominal de setecientas cincuenta pesetas, participando el

indicado incremento del valor nominal en los resultados del giro social a partir de dicho día 27 de marzo.

Las Entidades depositarias de acciones así como los particulares en cuyo poder se encuentren títulos físicos, deberán dirigirse a cualquiera de los Bancos mediadores que seguidamente se relacionan a efectos de materializar el canje de sus títulos por los nuevos emitidos con expresión del nuevo valor nominal de setecientas cincuenta pesetas por acción.

A partir del referido día 29 de mayo corriente únicamente tendrán validez para su circulación y ejercicio de derechos frente a la Sociedad los nuevos títulos resultantes de la expresada operación, y los antiguos no habilitarán para el ejercicio de otro derecho que no sea el de efectuar su sustitución por los nuevos

Bancos mediadores:

Banco Herreo.
Caja de Ahorros de Asturias.
Banco de Bilbao.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Español de Crédito.
Banca Masaveu.
Banco Exterior de España.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Oviedo, 18 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Alcedo.—3.236-18.

PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

Concurso para la realización de una campaña de propaganda y publicidad genérica para promover el consumo de aceite de oliva en el mercado interior

El Patrimonio Comunal Olivarero convoca concurso para la realización de una campaña de propaganda y publicidad genérica para promover el consumo de aceite de oliva en el mercado interior, por un precio de licitación de 22.381.496 pesetas.

El pliego de condiciones de este concurso podrá ser examinado en la Oficina Central del Patrimonio Comunal Olivarero, calle de Prim, 12, 4.º, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, en unión de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, se presentarán, en la forma que en el mismo se expresa, en la citada oficina central de esta Corporación, a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día 30 de junio del corriente año.

La apertura de pliegos presentados se efectuará el día 8 de julio del presente año, a las doce horas, en la sala de Juntas de la sede central de este Patrimonio, calle de Prim, 12, de esta capital.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de publicidad y propaganda genérica para promover el consumo del aceite de oliva en el mercado interior, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo dicha campaña de publicidad y propaganda con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en el pliego de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta por la suma de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en el referido pliego y señalando como características de su proposición las siguientes

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 27 de mayo de 1982.—El Director Gerente, Angel Uceda Leal.—7.664-C.

GOLF MEDITERRANEO, S. A. (GM)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria en los locales del Club de Campo del Mediterráneo, sitos en la urbanización La Coma, del término municipal de Borriol, el próximo día 13 de junio de 1982, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, día 14, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance de la Sociedad.
- 2.º Autorización de la Junta general para avalar operaciones crediticias con Entidades bancarias.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Castellón de la Plana, 15 de mayo de 1982.—Carlos Fabra Carreras.—3.188-8.

EDIFICIO CIRILO AMOROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 18 de junio de 1982, a las once horas, en Valencia, Mariano Benlliure, número 8, 6.º, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el próximo día 17 de junio del presente año, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la situación económica, financiera y jurídica de la Sociedad, sus compromisos pendientes e inmediatos y examen de la documentación obrante en poder de la misma.
- 2.º Nombramiento de nuevos Administradores, previa suspensión de los actuales, con revocación de sus apoderamientos.
- 3.º Examen de la gestión social y fijación de líneas de actuación a seguir en el futuro.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Valencia, 25 de mayo de 1982.—El Administrador único, Rafael Cardona Pérez.—2.067-D.

NAVIERA DE CANTABRIA, S. A.

El Administrador único de «Naviera de Cantabria, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, el próximo día 25 de junio de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, que se celebrará en Santander, paseo de Pereda, 36, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Ratificar, en su caso, el acuerdo adoptado por el Administrador único de la Sociedad de autorizar e instar y promover expediente de declaración en estado legal de suspensión de pagos de «Naviera de Cantabria, S. A.».
2. Modificación de Estatutos.

Sanander, 27 de mayo de 1982.—«Naviera de Cantabria, S. A.».—7.635-C.

MUTUA HARINO-PANADERA

Señor mutualista:

El Comité Directivo de esta Mutua tomó el acuerdo de citar a Junta general ordinaria, para el día 15 de junio de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Palma, 10, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados del ejercicio de 1981.
- Tercero.—Renovación de Vocales del Comité Directivo.
- Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- Quinto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Le rogamos su asistencia y puntualidad. Madrid, 25 de mayo de 1982.—El Comité Directivo.—7.638-C.

SUPERETTE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en los locales del Gremio de Ultramarinos (Abadía de San Martín, número 6), a las diez horas del día 20 de junio próximo, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora y lugar, por segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, y, en su caso, aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1981.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para 1982.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos.
- 5.º Lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 12 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Abelardo Cervera Martínez.—1.790-D.

INSTITUTO VASCO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION, S. A.

(IKER)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, con el preceptivo asesoramiento establecido en el Decreto de 5 de agosto de 1977, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, calle Garibay, 13-15, San Sebastián, el día 18 de junio de 1982, viernes, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 19 de junio de 1982, sábado, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplica-

ción de resultados, correspondientes al ejercicio de 1981.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante 1981.

3. Renovación, o reelección, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

5. Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

6. Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 28 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—2.063-D.

SOCIEDAD VASCONGADA DE TRANSPORTES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecinueve treinta horas del día 28 de junio de 1982, en el domicilio social (Barrio Ibaeta, sin número), en San Sebastián, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981 y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, durante el citado ejercicio.
- 2.º Fijación, de acuerdo con el artículo 7.º de los Estatutos sociales, de la valoración de las acciones para futuras enajenaciones.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deberán cumplimentar lo que previenen los Estatutos sociales.

San Sebastián, 20 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.064-D.

BIDASOA DE INMUEBLES, S. A.

.IRUN

Calle Jacobo Arbelaz, sin número

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Señor:

Por la presente, ponemos en su conocimiento la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en sus Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio sito en Irún, calle Jacobo Arbelaz, sin número, el día 18 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, de ser ello necesario, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de resultados correspondientes al ejercicio 1981.
2. Informe de la gestión del Consejo de Administración y de los censores de cuentas del ejercicio 1981.
3. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1982.

Adjuntamos a la presente tarjeta de admisión-delegación que le será solicitada en la Junta general; de no asistir a la misma y de acuerdo con los Estatutos sociales, puede usted delegar en el accionista que considere, remitiendo debidamente cumplimentada la tarjeta adjunta.

Aprovechamos gustosos la ocasión para testimoniarle nuestra consideración más distinguida.

Irún, 24 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.065-D.

CARBISA
FABRICANTES Y ASESORES

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Señor:

Por la presente, ponemos en su conocimiento la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en sus Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio sito en Irún, calle Jacobo Arbelaz, sin número, el día 18 de junio de 1982, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, de ser ello necesario, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de resultados correspondientes al ejercicio 1981.
2. Informe de la gestión del Consejo de Administración y de los censores de cuentas del ejercicio 1981.
3. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1982.

Adjuntamos a la presente tarjeta de admisión-delegación que le será solicitada en la Junta general; de no asistir a la misma y de acuerdo con los Estatutos sociales, puede usted delegar en el accionista que considere, remitiendo debidamente cumplimentada la tarjeta adjunta.

Aprovechamos gustosos la ocasión para testimoniarle nuestra consideración más distinguida.

Irún, 24 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.066-D.

PUBLICIDAD ANTENA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 1982, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Convento, 24, de Sabadell, y a la misma hora del día siguiente, si fuera necesario, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Examinar y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1981.
2. Aplicación de los resultados del ejercicio.
3. Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Administrador.
4. Informe sobre desarrollo del ejercicio 1982.
5. Nombramiento de censores de cuentas.
6. Ruegos y preguntas.

Sabadell, 17 de mayo de 1982.—El Administrador general, Pedro Riera Arau.—7.595-C.

**COMPANIA DE EMISIONES
Y PUBLICIDAD, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 17 de junio de 1982, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Convento, 22, de Sabadell, y a la misma hora del día siguiente, si fuera necesario, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Examinar y, si procede, aprobar el balance y cuenta de resultados del ejercicio 1981 y aplicación de los mismos.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Renovación del Consejo de Administración.
4. Participación, en su caso, en otras Sociedades.
5. Ampliación del capital social.
6. Nombramiento de censores de cuentas.
7. Ruegos y preguntas.

Sabadell, 17 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Sitjá Miquel.—7.596-C.

INMOBILIARIA ERRONDO, S. A.

El Consejo de Administración ha determinado convocar a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en los locales de la Cámara de la Propiedad (Prim. 10), de San Sebastián, el día 22 de junio, a las diecinueve y veinte horas, respectivamente, en segundas convocatorias, de no celebrarse en primeras convocatorias, que por la presente asimismo quedan convocadas en el mismo lugar y horas del día 2 de junio de 1982, con arreglo a los siguientes

*Ordenes del día**Junta general ordinaria*

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 2.º Designación de censores, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Aumento de capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

San Sebastián, 20 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.538-C.

UNION VITI-VINICOLA, S. A.*Vñedos en Cenicero*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Cenicero (La Rioja), en el domicilio social, carretera de Logroño, s/n., el día 22 de junio de 1982, a las once horas, y a las doce horas de la mañana, respectivamente, y, en segunda convocatoria, si no hubiese quórum en la primera, en el mismo lugar y a las mismas horas del día 23 de junio de 1982.

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pé-

rdidas y Ganancias del ejercicio 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración y su Consejero-Delegado.

- 2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.

- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

- 4.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre la Comisión Ejecutiva.

- 5.º Consideración, si procede, de la retribución de los miembros del Consejo de Administración.

- 6.º Ruegos y preguntas.

- 7.º Nombramiento de dos accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, al amparo del artículo 11 de los mismos.

- 2.º Delegación de facultades, en su caso, para formalizar en escritura pública los acuerdos que se adoptan.

- 3.º Nombramiento de dos accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Cenicero, 21 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.555-C.

MARITIMA ANTARES, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y con la intervención de su Letrado-Aesor, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera y única convocatoria, en su domicilio social, sito en la calle Castilla, número 1, de Santander, a las doce horas del día 19 de junio próximo, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981.

- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante dicho ejercicio.

- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1982.

- 4.º Asuntos varios.

- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Santander, 25 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.583-C.

CLAYSON HISPANIA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que con carácter de ordinaria, se celebrará en el domicilio social de la misma el próximo día 18 de junio de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, para el día 18 de junio de 1982, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del acta de la Junta anterior.

- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.

- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1982.—El Consejero-Delegado.—1.721-D.

MAHOU, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para celebrar en Madrid, calle Buen Suceso, número 13, el día 29 de junio de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1981.

2. Aprobación de la cuenta de Resultados del ejercicio de 1981.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.636-C.

**FRIGORIFICOS E INDUSTRIAS
DE GALICIA, S. A.***Convocatoria**a Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo que al respecto disponen la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, los Estatutos sociales en su artículo 20, y por acuerdo del Consejo de Administración, se anuncia para el día 22 de junio del corriente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma del siguiente, en segunda, Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Lugo, en la sede social, avenida de La Coruña, número 232, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1981.

- 2.º Aprobación, si procediere, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

- 3.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración y ratificación, en su caso, si así se acordare, del nombramiento provisional de señores Consejeros.

- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

- 5.º Ruegos y preguntas.

- 6.º Aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

De conformidad con las prevenciones del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el Consejo de Administración ha tenido el asesoramiento del Letrado del mismo sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la presente Junta general ordinaria.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—El Presidente.—7.637-C.

**CASINO DE JUEGO GRAN MADRID,
SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria de Junta general
extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión celebrada en la sede social el pasado 14 de los corrientes, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, la que tendrá lugar en la sala de Juntas del edificio social, el próximo día 18 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente, día 17, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y decisión sobre la notificación existente, de acuerdo con lo esta-

blecido en el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

2.º Estudio y establecimiento, en su caso, de criterios o normas para el reparto de dividendos.

3.º Nombramiento, en su caso, de interventores para la aprobación del acta.

4.º Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, le(s) rogamos su asistencia y puntualidad.

Torrelodones, 24 de mayo de 1982. — 7.649-C.

PROFOTO, S. A.

La administración de «Profoto, S. A.», convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, «Hotel Luz Palacio», paseo de la Castellana, número 57, el día 18 de junio próximo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio anterior.

2.º Propuesta y acuerdos a tomar sobre distribución de beneficios.

3.º Elección de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—Antonio Solanas, Administrador general.—7.531-C.

PROFOTO, S. A.

La administración de «Profoto, S. A.», convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, «Hotel Luz Palacio», paseo de la Castellana, número 57, el día 18 de junio próximo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Deliberación y acuerdo sobre designación de Letrado-Asesor de acuerdo con la Ley.

2.º Deliberación y acuerdo sobre modificación de los artículos 2.º y 9.º de los Estatutos sociales.

3.º Deliberación y acuerdo sobre la designación de un Consejo de Administración y posible elección de Consejeros.

4.º Deliberación y acuerdo sobre nombramiento de personal directivo.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—Antonio Solanas, Administrador general.—7.532-C.

PROFOTO DISTRIBUCION, S. A.

La administración de «Profoto Distribución, S. A.», convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, «Hotel Luz Palacio», paseo de la Castellana, número 57, el día 18 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio anterior.

2.º Propuesta y acuerdos a tomar sobre distribución de beneficios.

3.º Elección de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—Antonio Solanas, Administrador general.—7.534-C.

PROFOTO DISTRIBUCION, S. A.

La administración de «Profoto Distribución, S. A.», convoca Junta general ex-

traordinaria, que se celebrará en Madrid, «Hotel Luz Palacio», paseo de la Castellana, número 57, el día 18 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Deliberación y acuerdo sobre designación de Letrado-Asesor de acuerdo con la Ley.

2.º Deliberación y acuerdo sobre modificación de los artículos segundo y noveno de los Estatutos sociales.

3.º Deliberación y acuerdo sobre la designación de un Consejo de Administración y posible elección de Consejeros.

4.º Deliberación y acuerdo sobre nombramiento de personal directivo.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—Antonio Solanas, Administrador general.—7.533-C.

SOCIEDAD PRODUCTORA DE FUERZAS MOTRICES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 del próximo mes de junio, a las trece horas, en el domicilio social, en Barcelona (Gran Vía de las Cortes Catalanas, número 591, piso 4.º, puerta cuarta).

La asamblea se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

A) Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1981 y resolver sobre la distribución de beneficios.

B) Renovación parcial estatutaria del Consejo.

C) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

D) Eventual designación de interventores para la aprobación del acta.

Podrán concurrir a la citada Junta general todos los señores accionistas cuyas acciones o resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en establecimiento de crédito autorizado, sean entregados en la Caja social con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, cuyo extremo deberá acreditarse a satisfacción de la misma.

Barcelona, 29 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Colom Vidal.—7.536-C.

ALIMENTACION Y BEBIDAS DEL NOROESTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Bocángel, número 35, 1.º, 6, el día 29 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, a igual hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981. Aplicación de resultados.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

3.º Cuestiones varias.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. — 7.544-C.

SERVILICOR, S. L.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Bocángel, 35, 1.º, 6, el día 29 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, a igual hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981. Aplicación de resultados.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

3.º Cuestiones varias.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. — 7.545-C.

NOVIMSA

BANYOLES (GERONA)

Angel Guimerá, 7-9, bajos

Convocatoria de Junta general ordinaria

Lugar: Domicilio social.

Primera convocatoria: Día 21 de junio de 1982, a las diecinueve horas.

Segunda convocatoria: Día 22 de junio de 1982, a las diecinueve horas.

Orden del día

1.º Censura de la gestión social.

2.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio anterior.

3.º Distribución de resultados.

4.º Ruegos y preguntas.

Banyoles, 25 de mayo de 1982.—El Consejero-Delegado, Ramón Caixàs Masanel·las.—7.568-C.

TABUK, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 21 de junio en el local social, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas de resultados y balance, cerrado a 31 de diciembre de 1981.

2. Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica a los señores accionistas de acuerdo con lo que preceptúa la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de mayo de 1982.—El Presidente, Antonio Pal Graell.—7.591-C.

SERVICIOS Y GESTION, S. A.

(SEGESA)

Junta general ordinaria

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 15 de junio de 1982, en el paseo de la Habana, 34, 1.º, de Madrid, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Constitución de la Asamblea.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y

Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1981.

3.º Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución de beneficios.

4.º Nombramiento y renovación de Administradores, según proceda de acuerdo con lo previsto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.

5.º Fijación de la remuneración al Consejo de Administración para el ejercicio 1982.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1982.

7.º Ratificación del nombramiento de los señores Consejeros designados en la Junta general ordinaria de accionistas de fecha 28 de junio de 1979, y ratificación asimismo de los acuerdos y actuaciones del Consejo de Administración desde la referida fecha hasta el día de hoy.

8.º Ruegos y preguntas.

9.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

En el caso de que no se reuniese el quórum necesario en primera convocatoria, la Junta se celebraría, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 1982, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas podrán obtener las tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones o del resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un Banco o Caja de Ahorros, en cualquiera de las oficinas de «Société Generale de Banque en Espagne», o en el domicilio social, con cinco días de anticipación cuando menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.593-C.

SOCIEDAD DE GESTION Y COOPERACION FINANCIERA, S. A. (SOGECOFI)

Junta general ordinaria

De acuerdo con los artículos 9.º y 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 15 de junio de 1982, en el paseo de La Habana, 34, 1.º, de Madrid, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Constitución de la Asamblea.
2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1981.

3.º Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución de beneficios.

4.º Nombramiento y renovación de Administradores, según proceda, de acuerdo con lo previsto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.

5.º Fijación de la remuneración al Consejo de Administración para el ejercicio 1982.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1982.

7.º Ratificación del nombramiento de los señores Consejeros designados en la Junta general ordinaria de accionistas de fecha 18 de junio de 1979, y ratificación, asimismo, de los acuerdos y actuaciones del Consejo de Administración desde la referida fecha hasta el día de hoy.

8.º Ruegos y preguntas.

9.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

En el caso de que no se reuniese el quórum necesario en primera convocatoria,

la Junta se celebraría, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 1982, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas podrán obtener las tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones o del resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un Banco o Caja de Ahorros, en cualquiera de las oficinas de la «Société Generale de Banque en Espagne», o en el domicilio social, con cinco días de anticipación, cuando menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Jean Blanchard.—7.594-C.

REGULO, S. A.

Entidad de Financiación

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local sito en la segunda planta, número 3, de la calle Comedias, número 7, de esta ciudad de Valencia, el día 24 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al pasado ejercicio de 1981.

2.º Ratificación de nombramientos, cese estatutario y nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta, o nombramiento, en su caso, de interventores.

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta, con voz y voto, los accionistas titulares de cincuenta o más acciones que consten inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Valencia, 25 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis López Gómez.—3.235-13.

VIRIAMARCA, S. A.

El señor Administrador solidario de la Sociedad convoca a los señores accionistas, de acuerdo con los Estatutos sociales, para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio de 1982, en el domicilio social de la Sociedad, plaza del Cordón, número 1, Madrid, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar, a las diez horas, en segunda convocatoria, haciéndose constar que en este segundo caso serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de acciones presentes y representadas, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 29 de junio de 1981.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981, gestión de los Administradores solidarios y aplicación de resultados.

3.º Renovación reglamentaria de los señores Administradores solidarios de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Administrador solidario, César Cort Gómez-Tortosa.—3.194-11.

INMOBILIARIA ARINSA, S. A.

El señor Administrador solidario de la Sociedad convoca a los señores accionistas, de acuerdo con los Estatutos sociales, para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio de 1982, en el domicilio social de la Sociedad, calle Sainz Romillo, número 1, Velilla de San Antonio (Madrid), a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, haciéndose constar que en este segundo caso serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de acciones presentes y representadas, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 29 de junio de 1981.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981, gestión de los Administradores solidarios y aplicación de resultados.

3.º Ruegos y preguntas.

Velilla de San Antonio (Madrid), 24 de mayo de 1982.—El Administrador solidario, César Cort Gómez-Tortosa.—3.195-11.

PAPELERA DEL CENTRO, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Extremadura, kilómetro 25, Navalcarnero (Madrid), el día 21 de junio del corriente año, a las trece horas, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 22 de dicho mes, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como sobre la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 1981.

2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Renovación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

4. Designación de accionistas censores de cuentas.

5. Ruegos y preguntas.

Navalcarnero, 27 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Almázar Noguerras.—7.670-C.

FOMENTO HISPANIA, S. A.

El señor Presidente de la Sociedad convoca a los señores accionistas, de acuerdo con los Estatutos sociales, para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de junio de 1982, en el domicilio social de la Sociedad, Fontao-Cruces (Pontevedra), a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente y en el mismo lugar, a las once horas, en segunda convocatoria, haciéndose constar que en este segundo caso serán válidos los acuerdos que se tomen, siempre que el número de acciones presentes y representadas sean, al menos, el 10 por 100 del capital desembolsado, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior celebrada el día 30 de junio de 1981.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981, gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

3.º Conveniencia de cambio de domicilio social de la Sociedad.

4.º Ratificación y reelección de Consejeros, sus cargos y facultades en el Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Fontao-Cruces (Pontevedra), 24 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, César Cort Gómez-Tortosa.—3.196-11.

VIAJES MADRID, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social en Madrid, calle Meléndez Valdés, 50, en primera convocatoria, el día 14 de junio, a las diez horas, o, en segunda convocatoria, el día 15, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1981.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Cambio de domicilio social.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.673-C.

COMPANIA INMOBILIARIA FORNA, S. A.

El señor Presidente de la Sociedad convoca a los señores accionistas, de acuerdo con los Estatutos sociales, para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de junio de 1982, en el domicilio social de la Sociedad, Fontao-Cruces (Pontevedra), a las nueve horas de su mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente y en el mismo lugar, a las nueve horas, en segunda convocatoria, haciéndose constar que en este segundo caso serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de acciones presentes y representadas, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 30 de junio de 1981.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981, gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

3.º Conveniencia de cambio de domicilio social de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Fontao-Cruces (Pontevedra), 24 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, César Cort Gómez-Tortosa.—3.197-11.

OBERON, S. A.

El señor Presidente de la Sociedad convoca a los señores accionistas, de acuerdo con los Estatutos sociales, para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de junio de 1982, en el domicilio social de la Sociedad, calle José Millán, número 9, Pontevedra, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y en el mismo lugar, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, haciéndose constar que en este segundo caso serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de acciones presentes y representadas, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior, celebrada el día 30 de junio de 1981.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981, gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

3.º Conveniencia de cambio de domicilio social de la Sociedad.

4.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Pontevedra, 24 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, César Cort Gómez-Tortosa.—3.198-11.

FERROCARRIL DE SARRIA A BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del Colegio de Abogados de esta ciudad, calle Mallorca, número 283, el día 28 de junio próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 30, en segunda, en el mismo lugar y hora. El Administrador general someterá a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981 y gestión del Administrador general y de la Dirección.

Segundo.—Informe sobre la marcha de las negociaciones con la Administración, según acuerdo de la Junta general extraordinaria de 21 de diciembre de 1976.

Tercero.—Designación de censores de cuentas.

Podrán asistir a dicha reunión los poseedores de acciones que, con cinco días de antelación a aquélla, hayan obtenido la papeleta de asistencia correspondiente, según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de mayo de 1982.—El Administrador general.—3.200-12.

FERROCARRILES DE CATALUÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del Colegio de Abogados de esta ciudad, calle Mallorca, número 283, el día 28 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 30, en segunda, en el mismo lugar y hora.

El Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981 y gestión de los órganos rectores de la Sociedad.

Segundo.—Informe sobre la marcha de las negociaciones con la Administración, según acuerdo de la Junta general extraordinaria de 25 de noviembre de 1976.

Tercero.—Designación de censores de cuentas y de dos accionistas para que, de acuerdo con la Ley, firmen el acta de la reunión.

Para evitar molestias en el caso de que no se reuniera el quórum necesario en primera convocatoria, los señores accionistas deberán entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria, de no ser advertidos por la prensa diaria que se celebre en primera. Por tanto, deberán acudir al lugar de la reunión, calle de Mallorca, número 283, el día 30 de junio, a las diecisiete horas.

Podrán asistir a dicha reunión los poseedores de acciones que hayan obtenido la papeleta de asistencia, según lo establecido en las disposiciones vigentes y

Estatutos sociales, en el Banco Central en Madrid, Barcelona o Bilbao, o en el Banco de Santander en Madrid o Barcelona.

Barcelona, 19 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.202-12.

MERCANTIL BARCELONESA DE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Provenza, número 318, principal 2.º, el día 27 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28 de junio, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con objeto de someter a su consideración el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, aplicación de resultados y gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.

2.º Propuesta de reducción de capital y de disolución y liquidación de la Sociedad.

3.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 18 de mayo de 1982.—El Consejero-Delegado, Francisco Crexells Figueras.—3.178-5.

SERESCO VASCONGADAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Seresco Vascongadas, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local de la calle San Martín, número 5, 5.º B, a las trece horas del día 22 de junio de 1982, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y lugar del día 23 de junio de 1982, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Censura de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1981.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 25 de mayo de 1982.—Francisco Menéndez Quiros, Secretario del Consejo de Administración.—3.190-8.

EDITORIAL PLUS ULTRA, S. A.

Junta general extraordinaria

El señor Presidente de la Sociedad convoca a los señores accionistas, de acuerdo con los Estatutos sociales, para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio de 1982, en plaza del Cordón, número 1, Madrid, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital, con cargo a la cuenta de regularización, según Ley 50/1977.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—Editorial Plus Ultra, S. A., el Presidente del Consejo de Administración, César Cort Gómez-Tortosa.—3.193-11.

INMUEBLES Y TRANSPORTES SANTANDER-BILBAO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Bertendona, número 4, piso 7.º, para el día 18 de junio, a las doce treinta horas, o el día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso que no se alcanzara el quórum previsto en la Ley, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social 1981.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación del acuerdo para permanencia en cotización de las acciones de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

De acuerdo con los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en la Junta deberán proveerse de las correspondientes tarjetas en los Bancos donde tuvieran depositados sus títulos, o depositando, bien las acciones en rama o los resguardos de depósito en la casa social, calle Bertendona, 4, 7.º, cinco días antes de la celebración de la Junta.

Bilbao, 26 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.671-C.

EL MATERIAL INDUSTRIAL, C. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con intervención del Asesor Letrado, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, calle Ibáñez de Bilbao, número 9, Bilbao, el día 28 de junio de 1982, en primera convocatoria, a las doce horas, y al día siguiente, 29 de junio de 1982, a la misma hora y lugar, si no pudiera celebrarse en primera, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como imputación de resultados correspondientes al ejercicio 1981.
- 2.º Lectura del informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Empresa durante el ejercicio de 1981.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 10 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.672-C.

INDUSTRIAS MEDITERRANEO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de orden del señor Presidente, se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local so-

cial de la misma, el próximo día 18 de junio de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, o para el siguiente día 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Renovación del Consejo por vacantes.
- 5.º Propuesta de ratificación del nombramiento de Consejero hecho para cubrir la vacante producida por dimisión.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, con una antelación mínima, de cinco días, hayan depositado sus acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario, cuya circunstancia justificará al retirar la tarjeta de asistencia.

Vilanova i la Geltrú, 24 de mayo de 1982.—Helmut W. Jansen, Consejero-Delegado.—3.216-16.

CALZADOS ROYALTY, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto con los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a la Junta general ordinaria, a celebrar en el local social, el día 22 de junio de 1982, a las doce horas, en la primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 25 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración.—3.222-16.

ZONA INDUSTRIAL Y URBANA DE ZIZUR, S. A.

Convocatoria Junta general

Señor accionista:

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad «Zona Industrial y Urbana de Zizur, S. A.» (Zizur, S. A.), en conformidad a sus Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, Urbanización Zizur 1-1.º, en Cizur Mayor (Navarra), el próximo día 22 de junio, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procede, el día 23 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el ór-

gano de administración de la Sociedad ha sido asesorado en Derecho por el Letrado del mismo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de la citada disposición y de la presente convocatoria.

Reiteramos la petición de su asistencia a dicha Junta general, dado el contenido de la misma.

Cizur Mayor, 24 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.569-C.

INDUSTRIAS CARNICAS VILLAR, S. A.

LOS RABANOS (SORIA)

Anuncio de convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49, 50, 53 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en carretera de Madrid, Km. 221, en Los Rabanos (Soria), el día 18 de junio de 1982, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que se contienen en el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria del ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance de situación 1981.
- 3.º Aprobación, si procede, de la cuenta de Resultados 1981.
- 4.º Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio de 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos a que se refiere dicho artículo estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Sociedad, quince días antes de la celebración de la Junta.

Podrán asistir por sí o válidamente representados, conforme al artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que, con cinco días de antelación, hayan depositado en las oficinas sociales o en algún establecimiento bancario diez o más acciones.

Soria, 22 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Rogelio Villar Hernández.—7.574-C.

FIBROTUBO-FIBROLIT, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 17 de junio, a las dieciocho horas, en Madrid, calle Orense, número 68, 8.º, derecha, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Dimisión de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, Fco. Martín Gil, Consejero Delegado.—7.582-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

Segundo anuncio

La Junta general de esta Sociedad que, debidamente convocada, se celebró válidamente el día 12 del presente mes de mayo, tomó, entre otros acuerdos, los que a continuación se transcriben:

A) Aprobar la fusión de «Unión Eléctrica, S. A.», con «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), quien se disolverá sin liquidación, traspasando en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio activo y pasivo a la Sociedad absorbente, quien lo recibirá por el mismo título, subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

B) De acuerdo con lo previsto en el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, los accionistas de FENOSA distintos a la propia Sociedad absorbente recibirán, en canje de sus acciones, nuevas acciones de «Unión Eléctrica, S. A.», quien ampliará el capital a tal fin, a cuyo efecto se aprueba la relación de canje de una acción de FENOSA, serie A, de 5.000 pesetas de valor nominal, por diez acciones de «Unión Eléctrica», de 500 pesetas de valor nominal cada una; una acción de FENOSA, serie B, de 25.000 pesetas de valor nominal, por cincuenta acciones de «Unión Eléctrica»; una acción, series C y D, de 1.000 pesetas de valor nominal, por dos acciones de «Unión Eléctrica»; y una acción de FENOSA, serie E, de 10.000 pesetas, por veinte acciones de «Unión Eléctrica», todas ellas de 500 pesetas de valor nominal cada una.

C) Acoger la fusión al artículo único de la Ley 83/1982, de 5 de diciembre, cuya transcripción íntegra se efectuó en la convocatoria de la Junta.

D) Aprobar el balance, cerrado el día 11 de mayo de 1982, día anterior al de la adopción de los acuerdos de la Junta, que servirá de base a la fusión por absorción, a efectos de lo dispuesto en los artículos 134, 135, 142, 144 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y en el artículo único de la Ley 83/1982, de 5 de diciembre, dejando en remanente el saldo de Pérdidas y Ganancias, habida cuenta que a las acciones canjeadas se les reconocerá, por la Sociedad absorbente, el derecho al dividendo, con efectos económicos a partir del 1 de enero de 1982.

E) Someter los acuerdos precedentes a las condiciones suspensivas de que por la Junta general de «Unión Eléctrica, S. A.», se adopten los correspondientes acuerdos, en los mismos términos que los presentes, acordando el cambio de su denominación social por el de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», y que por el Ministerio de Hacienda se obtengan los beneficios fiscales establecidos por la legislación vigente para las concentraciones e integraciones de Empresas, quedando facultado el Consejo de Administración para decidir si considera o no cumplida esta segunda condición, a la vista de la Orden ministerial comunicada que, en su día, se dicte por el referido Ministerio de Hacienda.

F) Autorizar al Consejo de Administración para que dé forma auténtica a este acuerdo, facultando expresamente al mismo para acordar, en caso necesario, el fraccionamiento del reembolso de las acciones de los socios que ejerciten el derecho de separación, previsto en el apartado 3.º del artículo único de la Ley 83/1982, de 5 de diciembre.

G) Facultar al Consejo de Administración con toda la amplitud que en derecho se requiere, y sin limitación alguna, para que por sí o por personas delegadas al

efecto, solicite del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales otorgados por la legislación vigente a las fusiones y concentraciones de Empresas y, de acuerdo con la Ley, y dentro del marco establecido por los acuerdos de la Junta, realice cuantos actos sean precisos para la ejecución de los mismos, otorgando cuantos documentos públicos o privados se requieran, practicando las comparecencias que sean precisas ante toda clase de Organismos públicos, Entidades o personas privadas, decidiendo las modificaciones precisas en cuanto que resulten necesarias por la Orden ministerial de concesión de beneficios y, en general, para que lleve a efecto todos los trámites que sean exigidos hasta la aprobación del balance final, otorgamiento de la escritura de fusión e inscripción de la misma en los Registros públicos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 143 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con la Ley 83/1982, de 5 de diciembre, a cuyos preceptos se halla acogida la operación.

La Coruña, 13 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.537-C.

CHEFARO ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a reunión general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, y bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981, con aplicación de sus resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia en el curso del citado ejercicio.
- 3.º Dimisión del Administrador de la Compañía.
- 4.º Nombramiento de nuevo Consejero o, en su caso, amortización de la plaza que queda vacante en el seno del Consejo.
- 5.º Nombramiento, si procede, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 6.º Aprobación de la lacta de la reunión.

San Baudilio de Llobregat, 11 de mayo de 1982.—El Consejero, Adriaan G. Bernard.—2.727-11.

OTZA MACHARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar, con carácter extraordinario, en el domicilio social en Logroño, carretera de Laguardia, kilómetro 1, a las once horas, del próximo 19 de junio, en primera convocatoria, y para el día 20 del mismo mes, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de que por no cumplirse los requisitos exigidos legal y estatutariamente no pudiera celebrarse en primera, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de nuevo Secretario del Consejo de Administración.
- 3.º Reducción y ampliación de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Logroño, 12 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.848-D.

COMPANIA ANONIMA HILATURAS DE FABRA Y COATS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Bruch, número 50 bis, el día 17 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en el propio lugar, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1981 y de la gestión del Consejo y de la Dirección.
2. Renovación de dos cargos del Consejo.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982 y de interventores para la aprobación del acta de la Junta general.
4. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Junta general los titulares de diez o más acciones ordinarias nominativas inscritas en el libro de socios, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta, los cuales deberán recoger en el indicado domicilio social, al menos con dos días de anticipación, la papeleta de entrada, en la que se expresará el número de votos que les correspondan.

El poder o representación de otros accionistas podrá hacerse constar por medio de la papeleta que se ha acompañado al escrito de convocatoria dirigido a todos los señores accionistas, o bien mediante un simple oficio o carta de autorización, pero en todos los casos deberá presentar en las aludidas oficinas centrales con un mínimo de dos días de anticipación a la celebración de la Junta de referencia.

Barcelona, 26 de mayo de 1982.—El Secretario, F. Soler.—7.573-C.

IGUALATORIO LEVANTINO ZALDIVAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas del «Igualatorio Levantino Zaldivar, S. A.», a la Junta general que con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria se celebrará en la sede social, calle Játiva, número 10, Valencia, el día 29 de junio del presente año, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 del mismo mes, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1. Informe verbal sobre la gestión del Consejo de Administración y aprobación de la misma, si procede.
2. Presentación del balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de beneficios y aprobación de los mismos, si procede.
3. Modificación de los Estatutos sociales.
4. Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Valencia, 24 de mayo de 1982.—Por el «Igualatorio Levantino Zaldivar, S. A.», el Presidente, Manuel Martínez Yborra.—7.557-C.

PROEJIDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio del actual año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y en segunda el día 23 de junio de igual año, en el mismo lugar y hora de las dieciocho treinta, para acordar sobre el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, del inventario, así como del balance, con

la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios y la Memoria, todo ello referido al período comprendido desde el primer ejercicio social hasta el de 1981, ambos inclusive.

— Avance de la situación contable de la entidad durante el presente ejercicio de 1982.

Ejido de Dalías, 17 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan López Muñoz.—7.580-C.

PROEJIDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 22 de junio del actual año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y en segunda el día 23 de junio actual año, en el mismo lugar y hora de las veinte, para acordar sobre el siguiente orden del día:

— Liquidación, previo examen, de los saldos pendientes que existen en las cuentas personales en general.

— Aumento de capital social y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales, en la cuantía y forma que determine la propia Junta.

Ejido de Dalías, 17 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan López Muñoz.—7.559-C.

URBANIZADORA CASTILLO DE LA MUELA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Zaragoza, calle Coso, 46, cuarta planta, el día 15 de junio de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, a la misma hora del día 16 de junio de 1982, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuenta de resultados. Aplicación de los mismos.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 24 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.561-C.

PRECICONTROL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 22 de junio próximo, a las catorce horas, y en segunda convocatoria, si hubiere necesidad, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Modificación de los artículos 7, 15 y 19 de los Estatutos.
- 4.º Reducción del capital social desde su cifra actual de doce millones de pesetas hasta cero o cantidad que proceda, contra pérdidas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 97 y 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Ampliación del capital social por un importe de quince millones de pesetas, mediante la emisión de quince mil acciones nominativas de mil pesetas nominales cada una.
- 6.º Nueva redacción de los artículos 5 y 8 de los Estatutos.
- 7.º Conceder al Consejo de Administración las facultades precisas para que se

puedan inscribir en el Registro Mercantil de Vizcaya todos estos acuerdos y las consiguientes modificaciones estatutarias.

8.º Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Ermua, 20 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo.—7.572-C.

BAHIA DE MAZARRON

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad «Bahía de Mazarrón, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cetina, número 6, en Murcia a las diecinueve horas del día 29 de junio de 1982 en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados sociales, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único.
- 3.º Designación de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta o, en su defecto, designación de Interventores para la aprobación de la misma.

La asistencia a la Junta será personal o mediante representación por escrito conferida a otro accionista.

Murcia, 12 de mayo de 1982.—El Administrador único, Jesús Minguez Enriquez de Salamanca.—6.874-C.

HOTELES TURISTICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Valencia, en el Banco de Valencia (salón de juntas), calle del Pintor Sorolla, número 2, para el día 25 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura del acta de esta reunión para su sanción por la propia Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—José Meliá Sinisterra, Presidente.—7.653-C.

SANCHEZ ROMERO CARVAJAL - JABUGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en esta ciudad de Sevilla, en el salón de actos del Hotel Los Lebreros (calle Luis de Morales, esquina a Luis Montoto), el martes día 15 de junio próximo, a las doce horas, en segunda convocatoria; quedando estatutaria e igualmente convocada la Junta general en el mismo lugar y hora del día anterior, en primera

convocatoria, para el supuesto de que concurriera número suficiente de accionistas.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1981; propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.
2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
3. Elección de accionistas interventores para la aprobación del acta de la sesión.
4. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que titulen como mínimo diez acciones, inscritas en el libro registro de la Sociedad, con al menos cinco días de antelación; quienes titulen menor número de acciones podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo estatutario y designar un accionista que les represente. Asimismo, los accionistas podrán ser representados por otros —que no sean personas jurídicas ni quienes en su nombre asistan—, haciéndolo constar mediante el envío de la carta de representación, cuyo modelo recibirán con la tarjeta de asistencia.

Sevilla, 13 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.600-C.

ESTERLITZIAS, S. A.

Por error en la descripción del anuncio de Junta general, convocada para el día 18 de junio de 1982, se omitió el siguiente punto del orden del día:

— Renovación de los cargos del Consejo de Administración, según prevé el artículo 29 de los Estatutos sociales.

Telde, 24 de mayo de 1982.—Aurelio Gutiérrez Brito, Secretario del Consejo de Administración.—7.609-C.

TERSACO, S. A.

Para Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía Terminal Ersa Contenedores, S. A. (TERSACO, Sociedad Anónima).

Por medio de la presente se convoca a la Junta general extraordinaria de los accionistas de esta Compañía, que tendrá lugar el próximo día 17 de junio de 1982, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente, día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales en donde están ubicadas las oficinas provisionales de esta Sociedad, en la plaza de Antonio López, número 2, 1.º, de Barcelona, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Situación de la resolución del concurso para adjudicación de la terminal de contenedores del puerto de Barcelona.
2. Ampliación de capital de la Compañía hasta un máximo de doscientos millones de pesetas.
3. Facultar al Consejo de Administración para llevar a cabo la ampliación de capital en la cuantía y los plazos que se acuerden por la Junta.
4. Posibilidad de admisión de nuevos accionistas y asignación de la cuantía máxima de participación. Fijación de primas por suscripción de acciones.
5. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas.
6. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de mayo de 1982.—7.603-C.

INTRAMAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en el que intervino el Letrado asesor, se convoca Junta general ordinaria

de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de «Intramar, S. A.», calle Orense, número 81, 6.º, Madrid, el próximo día 21 de junio de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 1982, a la misma hora y lugar, con el fin de decidir sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 1981, y en este último caso decidiendo la propuesta del Consejo de Administración o su reparto como beneficios entre los accionistas.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.819-C.

CLINICA MATERNAL NTRA. SRA. DE BELEN, S. A.

MURCIA

Camino de Churra, km. 1

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta «Clínica Maternal Nuestra Señora de Belén, S. A.», se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social el día 24 del próximo mes de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 25 del indicado mes de junio próximo, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta sobre distribución de los beneficios del pasado ejercicio 1981.
2. Designación de accionistas censores de cuentas.
3. Designar a dos accionistas para que en unión del Presidente redacten y suscriban el acta de la presente Junta.
4. Ruegos y preguntas.

Murcia, 20 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Rabadán Muñoz.—7.566-C.

PROCULTURA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 1982, a las dieciocho horas, y en segunda, en su caso, veinticuatro horas más tarde, en el domicilio social, Cardenal Casañas, 4, Barcelona, con el siguiente

Orden del día

1. Examen, censura y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario, balance y Memoria del ejercicio 1981.
2. Aplicación de resultados.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.
4. Ruegos y preguntas.
5. Redacción, lectura y aprobación del acta.

Barcelona, 11 de mayo de 1982.—Los Administradores.—7.567-C.

GESIMO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Gesimo, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la ciudad de Barcelona, calle Balmes, 150, planta tercera, puerta tercera, el día 14 de junio de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su defecto, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día 15, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1981.
2. Aplicación de resultados.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Examen y aprobación, en su caso, y ratificación de la gestión del Administrador de la Compañía.
5. Examen de la situación actual de la Sociedad y perspectivas de futuro.
6. Nombramiento de Administrador o Administradores.
7. Traslado del domicilio social de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 18 de mayo de 1982.—El Administrador, Sebastián Salvadó Plandiura.—7.556-C.

APARTAMENTOS GOMILA, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Calle Bellver, 5

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 15 y 16 de los Estatutos sociales, el Administrador de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad el día 24 de junio de 1982, a las diez horas, en el domicilio social, calle Bellver, número cinco, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 de junio del mismo año, a las diez horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.
- 2.º Aplicación de beneficios del ejercicio 1981.
- 3.º Examen, censura y aprobación de la gestión social del Administrador y nombramiento, en su caso, de nuevo Administrador.
- 4.º Ratificación de la aportación de inmuebles a la Sociedad, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 1982. El Administrador, Martín Rotger Cánaves.—7.558-C.

PROCULTURA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 1982, a las veinte horas, y en segunda, en su caso, veinticuatro horas más tarde, en el domicilio social, Cardenal Casañas, 4, Barcelona, con el siguiente

Orden del día

1. Debate y, si procede, adopción de acuerdo sobre ampliación del objeto social, con modificación del artículo 2 de los Estatutos.

2. Debate y, si procede, acuerdo sobre ampliación de las facultades expresamente atribuidas a los Administradores, con modificación de los artículos 15, 23 y 24 de los Estatutos.

3. Ruegos y preguntas.

4. Redacción, lectura y aprobación del acta o nombramiento de interventores al efecto, según proceda.

Barcelona, 11 de mayo de 1982.—Los Administradores.—7.562-C.

PROMOTORES ALICANTINOS ASOCIADOS, S. A.

(PROALSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Angel Lozano, 13, entresuelo, de Alicante, el día 28 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 30 siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración relativa al ejercicio del año 1981.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981 y aplicación de resultados.
- 3.º Exposición de las perspectivas de venta de la urbanización correspondiente a la tercera fase.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 26 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.563-C.

SHOPPING CENTERS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de «Shopping Centers, S. A.», a Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio, y hora de las trece, en el domicilio de avenida Diagonal, 435, 4.º, Barcelona, y en segunda convocatoria, para, en su caso, al siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los extremos del siguiente orden del día:

- I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1981; así como la gestión del Consejo de Administración.
- II. Aplicación de los resultados.
- III. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- IV. Cese y nombramiento de Administradores.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regulará de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales.

Barcelona, 21 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Fontes de Albornoz Castell.—7.564-C.

INDUSTRIAL DEPURADORA DE MOLUSCOS DE MELOJO, S. A.

(INDEMOSA)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la planta depuradora el 28 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria,

y, en su caso, el día siguiente, en segunda, a la misma hora y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Resolución sobre resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982 e interventores del acta de esta Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El Grove, 25 de mayo de 1982.—José Mascato Domínguez, Presidente.—7.565-C.

COMPANÍA IBERICA DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio de la Sociedad, María de Molina, número 39, Madrid, para el día 29 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 1982, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativas al ejercicio 1981.
2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo en relación con el contenido de la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 26 de febrero de 1982.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, Fernando García de la Noceda Fierro, Secretario.—7.524-C.

EUROPA DE INVERSIONES 2, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, con arreglo a los Estatutos sociales y con el asesoramiento previsto en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 21 de junio del corriente año, en el salón «Montjuich» del «Gran Hotel Sarriá», avenida de Sarriá, número 50, de esta ciudad, y, en su caso, de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 22 de junio, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta sobre aplicación de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en el mismo local, a continuación de la anterior, en

primera convocatoria, el día 21 de junio, o, en su caso, en segunda, el siguiente día 22, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Disolución y liquidación de la Compañía.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.
- 3.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 23 de abril de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 7.525-C.

HOTEL COMPOSTELA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Hotel Compostela, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Santiago de Compostela, en el domicilio social, avenida General Franco, 1, el día 24 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, si fuese necesario una segunda convocatoria, se celebraría ésta a la misma hora del día siguiente. El orden del día para dicha Junta es el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1981.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para tomar parte en la Junta ha de acreditarse la propiedad —o representación— al menos de 10 acciones, dejándolas inmovilizadas en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Santiago de Compostela, 21 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Ferreiro Lodeiro. 7.650-C.

HOTEL COMPOSTELA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Hotel Compostela, S. A.», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Santiago de Compostela, en el domicilio social, avenida General Franco, 1, el día 29 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, si fuese necesaria segunda convocatoria, ésta tendría lugar a la misma hora del día siguiente. Se tratará el siguiente

Orden del día

Unico.—Ratificar la escritura de ampliación de capital en 9.000.000 de pesetas, otorgada ante el Notario de Santiago, don Alberto Barreras López, el 26 de enero de 1980, número 229, así como el acuerdo del Consejo de Administración de 7 de septiembre de 1979, por el que se acuerda dicha ampliación.

Para tomar parte en la Junta ha de acreditarse la propiedad —o representación— de al menos 10 acciones, dejándolas inmovilizadas en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Santiago de Compostela, 21 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Ferreiro Lodeiro. —7.651-C.

UMESA

UNION MERCANTIL DE ELECTRODOMESTICOS, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, previo asesoramiento de su Letrado-asesor, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, de «Unión Mercantil de Electrodomésticos, S. A.» (UMESA), a celebrar en Madrid, calle Doctor Esquerdo, 117 (Hotel Colón, salón Atlántico), para las veinte horas del día 22 de junio de 1982, en primera convocatoria, y si no se cumplieran los requisitos legales de quórum de asistencia, para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la Presidencia.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, cuenta de Pérdidas y Ganancias y en general de las cuentas del ejercicio 1981.
- 3.º Designación de un Consejero.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta, o elección de interventores para su aprobación.

Se significa que las cuentas y el informe sobre ellas emitido por los censores quedan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, para que puedan ser examinados durante los quince días que preceden a la celebración de la Junta, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo, Amable de Vicente Núñez.—7.652-C.

TAURUS EDICIONES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas, en segunda, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 81, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de mayo de 1982.—El Consejero-Secretario.—7.658-C.

PARQUECLUB 80, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el Centro Cívico de Ciudad Parquelagos, Galapagar (Madrid), a las nueve horas treinta minutos del día 16 de junio de 1982, y a la misma hora del día siguiente hábil, en el mismo lugar, en su caso, en segunda convocatoria, a fin de someter a su examen y aprobación, si procede, el balance y cuenta de resultados del ejercicio 1981; renovación del Consejo y designación de cargos; nombramiento de censores de cuentas, para el ejercicio de 1982; ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los tenedores de 25 acciones que, con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro de socios.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.662-C.

FONT VELLA, S. A.**Junta general ordinaria
de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Industria, número 305, Badalona, el día 22 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día siguiente, 23 de junio, en el mismo local y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, las cuentas y el balance del ejercicio 1981.
- 2.º Aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio 1981.
- 3.º Censura de la gestión social.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Traslado del domicilio social y subsecuente modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.
- 7.º Modificación del valor nominal y de la numeración de las acciones y subsecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Badalona, 17 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Gil Guardiola.—3.176-5.

THOR IBERICA, S. A.**Junta general ordinaria**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Almirante Oquendo, número 108, el día 23 de junio del año en curso, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria e informe.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1981 y aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de Consejero, y
- 4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

San Adrián de Besós, 17 de mayo de 1982.—El Presidente, Carlos de Villalonga.—3.177-5.

HOTELERA HISPALENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Entidad mer-

cantil «Hotelera Hispalense, S. A.», en anagrama HOTILSA, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle Princesa, número 25, el próximo día 29 de junio de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1981 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura del acta de esta reunión, para su sanción por la propia Junta.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—Ricardo Aragón Fernández-Barredo, Secretario.—7.654-C.

MOTELES ANDALUCES, S. A.**(MOTANSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid en la sala de Juntas de Princesa, número 25 (edificio «Hexágono»), para el día 18 de junio de 1982, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1981 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura del acta de esta reunión, para su sanción por la propia Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—José Meliá Sinisterra, Presidente.—7.655-C.

MINERVA, S. A.**Compañía Española de Seguros Generales**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Minerva, S. A.», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio de 1982, a las doce treinta horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, al siguiente 23 de junio, a la misma hora y domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y gestión social, todo ello correspondiente al año 1981.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Renuncia y nombramiento de Consejeros.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Para asistir a la reunión, los señores accionistas deberán de cumplir con los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.660-C.

BODEGAS INTERNACIONALES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Bodegas Internacionales, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el próximo día 18 de junio de 1982, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de Recoletos, número 41, dando por supuesto que en primera, convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, no pueda celebrarse, por no alcanzar quórum suficiente.

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Para asistir a la reunión, los señores accionistas deberán de cumplir con los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto.

Madrid, 26 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—7.661-C.

**BARCOS PESQUEROS CONGELADORES,
CAMARAS Y RED DE FRIO, S. A.****(REDBARCA, S. A.)**

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de fecha 27 de mayo de 1982, página 14084, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Madrid, 17 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ciudad Trujillo.—8.822-C.», debe decir: «Madrid, 17 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.822-C.».

**ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 44. 60 00
(8 líneas) 446 81 00

MADRID-10

**GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiloso de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.

- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Comandante Zorrita, 30.

Ejemplar	30 ptas.
Subscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España. Avión	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero. Avión	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.